

Cooperativismo y crédito agrario en la Región de Murcia, 1890-1936

Ángel Pascual Martínez Soto

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la difusión de los sistemas basados en el desarrollo del cooperativismo y el microcrédito, y el análisis de su organización e impacto económico y social, cuenta en la actualidad con un renovado interés entre los historiadores de la economía como muestran los recientes trabajos publicados tanto dentro como fuera de nuestro país¹.

La organización de sistemas de crédito agrícola se convirtió en el tema central del discurso de los grupos regeneracionistas españoles de finales del siglo XIX y principios del XX, ya que la adaptación de las explotaciones a la nueva situación de los mercados de productos agrarios implicaba la especialización y la intensificación de los cultivos, estrategias que requerían fuertes inversiones de capital. La dinámica seguida en este terreno por las agriculturas de la Europa atlántica y central había mostrado la importancia del cooperativismo para facilitar el desarrollo de sistemas eficaces de crédito dirigidos al sostenimiento de las medianas y pequeñas explotaciones, cuya conservación parecía necesaria para la estabilidad social. El hecho no pasó

Fecha de recepción del original: Octubre de 1998. Versión definitiva: Enero de 2000.

■ *Ángel Pascual Martínez Soto es Profesor Asociado de Historia Económica de la Universidad de Murcia. Departamento de Economía Aplicada, Facultad de Economía y Empresa, Universidad de Murcia, Campus de Espinardo - 30100 Murcia, e-mail: apascual@um.es*

¹ A nivel internacional los trabajos de G. POSTEL-VINAY (1977), D. ADAMS, J.D. VON PISCHKE (1992); A. HOLLIS, A. SWEETMAN (1997) y (1998); A. BANERJEE, T. BESLEY y T. GUINNANE (1994); T. BESLEY, S. COATE y G. LOURY (1993); A. BRAVERMAN, J.L. GUASCH (1993); T. GUINNANE (1994)(1997); S. HOLLIS, A. SWEETMAN (1997); W.E. VAUGHAN (1994), En nuestro país: S. GARRIDO (1994) (1995) (1998); A. MAYAYO (1990) (1998); P. CARASA SOTO (1991); o el reciente trabajo colectivo publicado por el Institut d'Estudis Ilerdencs (1998).

desapercibido para determinados sectores de la sociedad española, especialmente a la jerarquía eclesiástica que vieron en estos sistemas de apoyo mutuo una herramienta válida para mantener su influencia entre el campesinado pobre. De esta manera pretendía frenar el avance del socialismo y el anarquismo en las filas de este último.

El raiffesiano y otros sistemas similares o derivados de él (Durand en Francia, Cerrutti en Italia, etc.) junto con otras alternativas cooperativistas de carácter laico (sistemas Schulze-Delitzsch y Haas en Alemania, Mutualismo oficial en Francia, Luzzatti y Wollemborg en Italia, etc.) se expandieron con celeridad por toda Europa, estableciendo redes importantes de crédito agrario cooperativo, especialmente en los países de la fachada atlántica (Bélgica, Holanda, Países Escandinavos, Alemania, etc.), Francia e Italia (norte), favoreciendo el cambio agrario y la adaptación de la pequeña y mediana explotación a las nuevas condiciones del mercado mundial de productos agrícolas. En nuestro país la difusión e implantación del cooperativismo agrario fue tardío y de limitado alcance, por distintas razones expuestas por S. Garrido en trabajos recientes, dentro de esta dinámica el desarrollo del cooperativismo de crédito mostró una debilidad aún mayor.

La crisis finisecular dio paso a en la agricultura murciana a profundos cambios² que afectaron tanto a la producción (crecimiento del excedente agrario, cambios en el uso del suelo, introducción de innovaciones tecnológicas, etc.) como a las estructuras agrarias³ en el período 1890-1936. Entre las innovaciones introducidas destacó la expansión de los frutales, cítricos y hortalizas en las zonas de regadío, cultivos por medio de los cuales se podía alcanzar cierto nivel de especialización con evidentes ventajas comparativas respecto a otras agriculturas regionales. Estas plantaciones implicaban un uso intensivo de inputs novedosos (fertilizantes químicos, productos fitosanitarios, plántones seleccionados, etc.), cambios en la cultura de explotación y el empleo de cantidades considerables de capital, sobre todo, destinado la compra de artefactos de riego y difusión de técnicas de captación e irrigación de aguas (Calatayud y Martínez Carrión, 1999).

El desarrollo del cooperativismo agrario en Murcia a partir de 1915-1916, aprovechando el sustrato asociativo anterior, favoreció la incorporación de las pequeñas y medianas explotaciones al proceso de cambio que se estaba operando en las estructuras agrícolas. En este contexto el microcrédito practicado por cajas rurales, cajas de ahorros, federaciones de sindicatos, etc., constituyó una herramienta fundamental al facilitar el acceso a cierta liquidez que, aunque mínima, resultó suficiente para acercar el pequeño campesinado a los cambios técnicos e innovaciones, que le permitieron mantener a flote sus unidades de cultivo de carácter familiar dentro de una economía agraria plenamente capitalista.

En las páginas que siguen se analizará el proceso de gestación y desarrollo del cooperativismo crediticio en Murcia durante los años comprendidos entre 1890-1935, y su actuación en el ámbito del microcrédito destinado al pequeño campesinado.

² Sobre este aspecto ver el trabajo de J.M. MARTÍNEZ CARRIÓN (1988).

³ Al respecto consultar los trabajos de M.T. PÉREZ PICAZO, M.A. PÉREZ DE PERCEVAL Y J.M. MARTÍNEZ CARRIÓN (1992) y (1999).

2. LOS ORIGENES DEL COOPERATIVISMO AGRARIO MURCIANO (1891-1905): PRIMERAS EXPERIENCIAS DE CRÉDITO COOPERATIVO

El cooperativismo agrario murciano se desarrolló en la última década del siglo XIX sobre un sustrato anterior de solidaridades campesinas rico y pluriforme, como puso de manifiesto Ruíz-Funes⁴ en un trabajo pionero publicado en 1915, en el cual se citan determinadas prácticas consuetudinarias que tenían presencia en casi todas las comarcas murcianas. A pesar de ello el movimiento cooperativo que se estudia en el presente trabajo no guarda una relación directa con este tipo de fenómenos cuyas raíces se hunden en un pasado preindustrial más o menos lejano. La gestación de este movimiento asociacionista de nuevo cuño guarda estrecha ligazón con los problemas ocasionados por la extensión del mercado mundial de productos agrarios (crisis finisecular), los cuales a menudo desembocaron en enfrentamientos y conflictos entre el grupo campesino formado por arrendatarios, colonos, enfiteutas y aparceros, y los propietarios⁵. Estos enfrentamientos mostraban la ruptura definitiva de la denominada "economía moral" precapitalista⁶, y la opción de los propietarios por una mayor adecuación a los estímulos del mercado, lo que les conducía a adoptar una mentalidad productivista⁷.

La desintegración del tradicional sistema de "lealtades verticales"⁸ se aceleró con la irrupción en el campo de las nuevas ideologías (socialismo, anarquismo, cooperativismo, republicanismo, etc.). Los propietarios perdieron su antigua legitimación moral, aunque conservaron ciertas prestaciones tradicionales de servicios por parte del pequeño campesinado en un nuevo contexto de relaciones de producción capitalistas. Además, para sostener las redes clientelares debieron recurrir a actuaciones coercitivas de todo tipo, lo que conllevaba un permanente peligro de inestabilidad social. Para evitar los riesgos de esta situación solicitaron el apoyo de la Iglesia, que a través de su "doctrina social" se presentaba como una opción que podía encuadrar y armonizar los intereses divergentes de los grupos agrarios. La acción social de los católicos⁹ utilizó desde una óptica regeneracionista conservadora el recurso a la ayuda mutua que implicaba el cooperativismo de cara a procurar la subsistencia de la pequeña propiedad y de las pequeñas explotaciones familiares, al tiempo que trataba de mantener al pequeño campesinado fuera de la órbita de influencia de lo que A. Mayayo¹⁰ ha denominado la "vía revolucionaria" del cooperativismo.

⁴ MARIANO RUIZ FUNES (1915).

⁵ Al respecto consultar el trabajo de M.T. PÉREZ PICAZO (1989)

⁶ Este sistema se basaba en la asunción por parte de los propietarios de ciertas obligaciones asistenciales respecto a su clientela, estableciéndose un acuerdo tácito por el cual los arrendatarios y jornaleros demandaban de ellos unas garantías elementales de subsistencia y seguridad económica, a cambio de prestar determinados servicios.

⁷ Sobre este aspecto de la transición consultar los trabajos de R. GARRABOU, J. PUJOL, J. COLOMÉ y E. SAGUER (1992), pp.112 y ss., y para Murcia M.T. PÉREZ PICAZO (1986) y J.M. MARTÍNEZ CARRIÓN (1988), pp.131-160.

⁸ Un análisis del funcionamiento de este sistema en J. SCOTT (1986)

⁹ Sobre la actuación de catolicismo social J.J. CASTILLO (1976)(1977) y (1979), también S. GARRIDO (1993) (1995b); J. CUESTA BUSTILLO (1978) y para Murcia A.P. MARTÍNEZ SOTO (1994).

¹⁰ A. MAYAYO (1989) y (1998).

Las primeras actuaciones en este terreno en Murcia siguieron las mismas pautas que en el caso de los países europeos del entorno próximo¹¹. Así, se desarrollaron experiencias concretas en la línea del cooperativismo raiffeisianista o de los bancos populares de Schulze- Delitzsch, que tuvieron un alcance muy limitado en un primer momento, pero que sirvieron para trazar el camino a seguir tanto por el catolicismo social como por los grupos agrarios laicos-liberales en una segunda fase a partir de 1915-1917.

2.1. La primera experiencia de cooperativismo raiffeisianista de crédito: el sistema Fontes (1890-1909)

La primera institución de tipo cooperativo que funcionó entre los agricultores murcianos fue la Caja Rural de Ahorros, Préstamos y Socorros fundada por Nicolás Fontes Álvarez de Toledo¹² en 1891 en la pedanía huertana de Javalí Viejo, aunque su reconocimiento oficial se produjo a través de la R.O. de 20 de mayo de 1898 que otorgaba a la entidad la consideración de beneficencia privada. Para la organización de la misma N. Fontes utilizó el modelo raiffeisianista de orientación católica implantado en Westfalia¹³, el cual conoció a través de lecturas y publicaciones del cooperativismo católico francés. En 1899 la entidad se había consolidado y contaba con 382 afiliados cuya composición socioprofesional era la siguiente:

CUADRO 1. COMPOSICIÓN SOCIOPROFESIONAL DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA CAJA RURAL DE AHORROS, PRÉSTAMOS Y SOCORROS DE JAVALÍ VIEJO. 1899

CATEGORÍA	N.º de socios/porcentaje del total		Capital social suscrito ptas.	% del total del capital suscrito	Capital suscrito por socio ptas./socio
Propietarios ínfimos	42	11	122.006	43	2905
Arrendatarios-colonos	89	23,3	72.569	25,5	815
Jornaleros-arrendatarios	98	25,6	39.396	13,9	402
Jornaleros	138	36,1	25.654	9	186
Artesanos	6	1,6	12.507	4,4	2084
Otros	9	2,3	11.707	4,1	1301
Total	382	100	283.839	100	743

Fuente: elaboración propia a partir de Caja Rural de Ahorros, Préstamos y de Socorros, fundada por Nicolás Fontes Álvarez de Toledo, Memoria y Reglamento, 1903, pp. 71-72

La categoría de propietarios ínfimos comprende a los que no sobrepasan las dos tahullas de regadío. (1 tahúlla son 1110 cm²)

¹¹ Como ejemplo de estos procesos de difusión consultar el reciente trabajo de TIMOTHY W. GUINNANE (1994) sobre el caso de Irlanda.

¹² NICOLÁS FONTES ÁLVAREZ DE TOLEDO era miembro de una de las viejas familias de la nobleza murciana, de profesión militar del cuerpo de artillería y el principal propietario del pago huertano de Javalí Viejo.

La masa social de la cooperativa estaba formada mayoritariamente por los estratos más bajos del pequeño campesinado de la localidad y de otras pedanías vecinas (La Ñora, Javalí Nuevo y Guadalupe), todas ellas situadas en un radio inferior a tres kilómetros de la misma. Estos grupos configuraban la principal clientela de los logreros (pequeños usureros) que actuaban en la demarcación, los cuales se apropiaban sus producciones a través de los mecanismos de las "compra-ventas desesperadas"¹⁴ que realizaban los mismos para obtener el efectivo necesario para continuar el cultivo y atender las necesidades básicas del consumo familiar.

En la fundación de la entidad se fijaron como objetivos de la misma: luchar contra la usura, proporcionar medios para que los socios pudiesen adquirir en propiedad las parcelas que cultivaban como arrendatarios, favorecer la adquisición de viviendas en propiedad y anular la acción de los acaparadores e intermediarios que controlaban los mercados locales de productos agrícolas y la venta de inputs (abonos, semillas, plantones, etc.). En los documentos publicados por la cooperativa (memorias, balances, reglamentos, etc.) durante los primeros años de su funcionamiento se fijaron con claridad sus orientaciones ideológicas, las cuales influyeron sobre otras que se fundaron con posterioridad en diferentes pedanía huertanas. Se trataba de principios sacados de fuentes diversas del catolicismo social, como la encíclica *Rerum Novarum* y textos del cooperativismo confesional francés y del movimiento raifeisiano alemán, entre otros. Este corpus doctrinal se presentaba de manera sencilla a través de preceptos y normas de funcionamiento de la sociedad, que traspasaban los límites orgánicos para inmiscuirse en la vida y en el comportamiento moral de los asociados, a través de una estructura de control dirigida por el párroco de la localidad (gerente de la entidad) y unas figuras denominadas "decuriones" y "centuriones" que controlaban grupos de familias y se dedicaban a recoger las cuotas sociales semanalmente. De los informes de este entramado de control dependía la concesión de préstamos y socorros que realizaba la caja a los socios.

El fundador exponía en sus escritos que la entidad fundada por él pretendía evitar y prevenir los conflictos sociales entre los arrendatarios-jornaleros y los propietarios, que se estaban propagando por la huerta en ese momento debido a los efectos de la crisis finisecular. A la vez, se trataba de frenar la propagación de las ideas "revolucionarias" y "disgregantes" del socialismo, republicanism y anarquismo entre

¹³ El mismo Nicolás Fontes explica en una publicación que para la organización de la caja se guió por el modelo del Barón de Scholesmes Alts (dirigente del Centro Católico Alemán) que el 1867 fundó una asociación cooperativa de labradores en Westfalia que fue el embrión de lo que a partir de 1871 llegaría a ser una federación cooperativa importante conocida con el nombre de Asociación de los Labradores Westfalianos. Esta organización siguió el modelo de W. Raiffeisen para la constitución de sus cajas de crédito y socorros mutuos. Las lecturas de trabajos de Louis Durand y de los grupos cooperativos católicos franceses le permitieron conocer este tipo de organizaciones económicas y sus características organizativas, tal y como reconocen una publicación póstuma N. Fontes Álvarez de Toledo (1903), pp. 3 y ss.

¹⁴ Estos mecanismos de actuación de la usura a través del "comercio forzado" han sido descritos por A. BADHURI (1987) (1998).

el pequeño campesinado¹⁵, evidenciadas en la creación de las primeras sociedades de resistencia y sindicatos obreros que aparecieron en la capital y en las localidades de la cordillera sur. El modelo se expandió rápidamente por otras pedanías y municipios huertanos (Era Alta, Guadalupe, Aljucer, La Alberca, Santomera y Molina de Segura), alcanzando en 1898 un total de 2350 socios¹⁶; en 1900 se habían fundado incluso cajas que imitaron este tipo de organización en otras provincias como Almería, Granada, Málaga, Alicante y Albacete¹⁷. El denominado "Sistema Fontes" llegó a convertirse en esos años en materia de estudio obligatorio en los Seminarios Diocesanos de Murcia y Badajoz, lo que muestra el interés que había suscitado en diversos sectores de la autoridad eclesiástica. La caja concedía préstamos al interés del 3 por 100 anual, con la obligación de reintegrarlos por décimas partes con el interés de un céntimo por cada fracción de 2,5 pesetas de las que se adeudaran mensualmente. El plazo máximo para la devolución de la primera décima eran los 90 primeros días, las restantes se pagaban mensualmente. De esta manera se lograba que las imposiciones en la caja de ahorros devengasen cerca del 6 por 100 anual, debido a que las décimas devueltas del préstamo se volvían a prestar otra vez en el mismo mes en que se recaudaban, acumulándose también el fondo de la sección de socorros que no se hubiese otorgado. Como las acumulaciones de capital eran variables, los intereses también lo eran. En los préstamos no se exigía declaración del destino que se le iba a dar al capital que se solicitaba, procedimiento este que les separaba de las cajas Raiffeisen puras. En el caso de que los créditos no absorbiesen el capital existente, éste se colocaba en títulos de la deuda, en acciones de sociedades de fácil venta o en la adquisición de terrenos, parcelas de huerta, edificios, etc., que a menudo se arrendaban a los socios con opción de compra. En el siguiente cuadro se muestra la evolución de las operaciones de la Caja matriz de Javalí Viejo:

¹⁵ Al respecto escribía Nicolás Fontes: "...¿Habrá, pues, medio de terminar la guerra civil sin cuartel que han declarado los anarquistas y socialistas a los burgueses? Parece que sí y acaso fácilmente, convirtiendo los que se llaman parias en burgueses, con lo que el triunfo de aquellos no perjudicaría en lo más mínimo a los que de estos no sean usureros, y bajo de este punto de vista los que conozcan amenazados sus intereses, es seguro que lo facilitarían con sus imposiciones en las cajas...". Memoria de las Cajas Rurales de Ahorros, Préstamos y de Socorros. Observaciones de seis años de experiencia, MURCIA, 1898, pp. 38-53.

¹⁶ Memoria de las Cajas Rurales..., op. cit., (1898), p. 5

¹⁷ Ver F. RIVAS MORENO (1902), pp. 203-204. Este publicista señalaba al referirse a las cajas Fontes: "...Esa es la forma en que debe combatirse el socialismo, acudiendo a las necesidades de las familias más desvalidas..., sin esperar que la desolación y el odio pidan por la violencia lo que la caridad... debe conceder en buen grado y sin demora...".

CUADRO 2. EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA COOPERATIVA CAJA RURAL DE AHORROS, PRÉSTAMOS Y SOCORROS ENTRE 1892-1906.

Año	Número de socios	Imposiciones en caja de ahorros ptas.	Capital prestado ptas.	Número de préstamos	Valor medio de los préstamos ptas.	Capital devuelto fin de ejercicio ptas.	Capital empleado en socorros ptas.	Valor medio del socorro ptas.
1892	125	135.678	127.936	1326	96,5	112.345	1207	4,7
1893	136	165.432	178.406	1258	141,8	154.903	2019	63
1894	-	135.893	143.823	1147	125,4	141.902	2878	90
1895	-	154.679	162.876	1207	135	139.321	2489	69
1896	-	156.789	169.325	1368	124	148.345	3321	74
1897	-	164.765	171.421	1458	117,5	168.932	3765	96
1898	-	173.492	185.935	1147	162	176.903	2542	88
1899	382	184.326	192.065	987	194,6	189.326	3398	67
1900	398	193.213	203.877	995	205	197.084	2011	56
1901	405	198.314	205.669	1023	201	198.332	2322	48
1902	409	203.545	210.382	1124	187,2	201.325	2798	65
1903	453	231.812	245.937	1038	237	223.367	2901	54
1904	456	249.121	298.008	933	319,4	279.865	2098	43
1905	441	285.325	309.356	1307	236,7	291.672	2476	63
1906	448	289.147	321.731	1105	291,1	305.003	2892	83
1892-06	-	2.921.531	3.126.747	17.423	179,5	2.928.625	39.117	-

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de la Caja Rural de Ahorros, Préstamos y de Socorros de Javalí Viejo, correspondiente al año 1907, pp. 12 y ss.

La entidad otorgó créditos a socios de las cooperativas de las localidades vecinas (Javalí Nuevo, La Ñora y Guadalupe) las cuales actuaban como sucursales de la misma, controladas por los curas párrocos que actuaban como presidentes y cuyas respectivas juntas determinaban la fiabilidad de los demandantes de crédito y la cantidad a otorgar respecto al capital solicitado, en función de complejas valoraciones que a menudo no guardaban relación con las garantías efectivas que podían presentar como aval y si con la "solvencia moral" determinada por los decuriones y centuriones, cuyos grupos familiares actuaban como fiadores solidarios. Los créditos concedidos eran reducidos (179,5 ptas/préstamo de valor medio); las unidades familiares los utilizaban generalmente para hacer frente a sus necesidades de consumo más perentorias o bien para reponer los elementos de cultivo que necesitaba en cada cosecha. Incluso en muchas ocasiones estas sumas sirvieron para hacer frente a las fluctuaciones estacionales de los precios, evitando tener que vender en momentos de precios muy bajos en beneficio de los intermediarios, lo que supuso un golpe muy duro para los "logreros" de las localidades en las que operó la cooperativa. La dura-

ción de los mismos oscilaban entre 3-6 meses, lo que permitía a los socios solicitar, en caso de necesidad, más de un crédito dentro de un mismo ejercicio anual. El nivel de devolución del capital (93,6 por 100 de lo prestado en cada ejercicio por término medio) muestra lo eficaz del sistema en cuanto al control de los prestatarios. Desde el primer momento este tipo de cooperativas se orientó hacia el pequeño campesinado y más concretamente a sus estratos más ínfimos, contando con el apoyo del Obispado, de los párrocos de las localidades donde se implantaron y de algunos grandes propietarios, lo que favoreció su consolidación. Se trata de la primera experiencia de aplicación de los parámetros raiffeisianistas¹⁸ que incluso funcionó, con anterioridad a las cajas fundadas por Luis Chaves Arias en la provincia de Zamora en 1902¹⁹, que se habían considerado tradicionalmente por los católicos-sociales como las primeras entidades raiffeisianistas. La expansión de estas entidades se frenó entre 1906-1908 quedando localizadas en las precitadas pedanías de la huerta de Murcia, hecho que guarda relación con el desinterés del Obispado y su consejo de acción social, más interesados a partir de ese momento en la fundación de sus propios sindicatos agrícolas por toda la geografía regional.

2.2. La difusión de las principales corrientes del cooperativismo agrario de crédito entre el campesinado murciano en el período 1890-1906

Durante estos años se produjo la actuación en la región de una serie de propagandistas que tuvieron una labor destacada en la fundación de entidades y en la difusión de las ideas de las principales corrientes del asociacionismo agrario europeo del momento, utilizando para ello distintos medios como conferencias, charlas y publicaciones de todo tipo (prensa, folletos, revistas especializadas, etc.), aunque en un mundo donde el analfabetismo era moneda corriente fueron las conferencias el medio privilegiado como se recoge en la prensa de la época. Las figuras que más influyeron sobre el desarrollo posterior del cooperativismo murciano fueron Francisco Rivas Moreno, Rafael Ramos Bascuñana, Albano Martínez y Roque Martínez Pérez.

Albano Martínez²⁰ y Roque Martínez fueron los fundadores de la Cámara Agrícola de Jumilla, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de la Forestal Jumillana, La Previsión Agrícola de Jumilla, y otros organismos que constituyeron una referencia para el asociacionismo agrario laico de la región. De hecho pertenecieron al grupo promotor de la Federación Agraria de las Provincias de Levante (FAPL) que agrupó a asociaciones y cooperativas de País Valenciano, de Murcia y Albacete. A R. Martínez

¹⁸ Así lo ponen de manifiesto tratadistas como LOUIS DURAND (1899) y F. RIVAS MORENO (1902).

¹⁹ Al respecto consultar N. NOGUER (1912), pp. 504-505 y L. CHAVES (1907)

²⁰ ALBANO MARTÍNEZ (1846-1912), abogado y prohombre de la política regional en el seno del liberalismo democrático, seguidor de Joaquín Costa con el que le unía una profunda amistad, fue el aglutinador de un grupo de jóvenes profesionales (abogados, médicos, veterinarios, ingenieros, etc.) y propietarios agrícolas que formaron un núcleo regeneracionista democrático en la comarca del Altiplano que animó la fundación de numerosas asociaciones agrarias (Cámara Agrícola de Jumilla, Sindicato Agrícola de Yecla, Cajas de Ahorros y Monte de Piedad de Jumilla y Yecla, La Previsión Obrera, La Agencia Comercial Agrícola, etc.). Sobre la vida de este personaje ver SILVANO CUTILLAS (1909) y R. MARTÍNEZ PÉREZ (1914).

se debe la elaboración del programa sobre crédito agrícola de la FAPL²¹. Su labor propagandista tuvo un notable éxito; producto de la misma fueron las fundaciones de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad de Yecla, Hellín, Tobarra y, Fuente Álamo, los sindicatos agrícolas de Yecla y Villena (Alicante) y las Cámaras Agrícolas de Abarán y Cehegín²².

Rafael Ramos Bascuñana²³ de profesión registrador de la propiedad en la Comarca de Cartagena (entre 1897-1905), desarrolló una notable labor publicística plasmada en una serie de folletos y libros sobre la organización del crédito agrícola que tuvieron una amplia difusión entre los grupos regeneracionistas de la región, labor que completaba con numerosas conferencias. Fue el primer difusor del sistema Schulze-Delitzsch (bancos populares) entre los precitados grupos, fundando además una institución de crédito, la *Caja Rural del Campo de Elche*, que se convirtió en un referente de este tipo de cooperativismo en nuestro país. Desde un posicionamiento liberal moderado y laico, formuló un programa de desarrollo del asociacionismo y el crédito agrarios²⁴. Buena parte de estos postulados fueron recogidos por la Federación Agraria de las Provincias de Levante en su programa "financiero", en el que se confiere especial relevancia a la propuesta de establecimiento de la "prenda agrícola o hipoteca mobiliaria"²⁵ a través de la constitución de un Registro del Crédito Agrícola que estableciese las garantías de los contratantes. En el terreno práctico este publicista orientó y asesoró a un grupo de propietarios del Campo de Cartagena en la fundación de una cooperativa denominada *Sindicato Agrícola, Caja de Ahorros y Montepío Rural de Pozo Estrecho*, que se constituyó en 1900 en esa localidad²⁶. También estuvo detrás de la iniciativa puesta en marcha por la Cámara Agrícola y la Liga de Vecinos de las Diputaciones del Campo del indicado municipio, entidades que agrupaban a grandes y medianos propietarios y que culminó en la fundación del *Sindicato y Banco Agrícola de Cartagena en 1908*, constituido con un capital social de 1 millón de pesetas repartidas en 4000 participaciones de 250 pesetas cada una²⁷.

²¹ Sobre este aspecto ver Federación Agraria de las Provincias de Levante (1910), pp. 139-162. El programa lo realizó en colaboración con Juan Navarro Reverter.

²² Sobre estas fundaciones SILVANO CUTILLAS GUARDIOLA (1909), pp. 235-245.

²³ RAFAEL RAMOS BASCUÑANA llegaría a ser académico y profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y uno de los más afamados autores sobre sistemas jurídicos referidos al crédito agrícola. Sobre su vida ver R. RAMOS FOLQUÉ (1958) y sus obras sobre crédito agrícola: R. RAMOS BASCUÑANA (1880), (1902), (1903), (1908), (1910) y (1927).

²⁴ Ver R. RAMOS BASCUÑANA (1902) (1903). En este programa reconocía la influencia que sobre él habían tenido los escritos de RIVAS MORENO, MONTERO RIOS Y A. ONDOVILLA, LUZZATTI, R. WORMS, LE PLAY Y A. CONTOIS.

²⁵ Este tipo de garantía era utilizada ya por los usureros, huyendo de la escritura pública y utilizando el pagaré, según recogía R. RAMOS BASCUÑANA (1910), pp. 353-354.

²⁶ Libro de Actas del Sindicato Agrícola, Caja de Ahorros y Montepío Rural de Pozo Estrecho, Libro I, 1900.

²⁷ El dirigente de este grupo era el propietario y farmacéutico Alfonso Apolinario Carrión, que también había fundado la cooperativa de Pozo Estrecho, el cual guardaba una estrecha relación con R. Ramos Bascuñana con el que participó en numerosas charlas divulgativas sobre el cooperativismo por las localidades del Campo de Cartagena. Ver CARRIÓN INGLÉS (1915).

La última figura que conviene destacar entre los divulgadores del cooperativismo agrario en la región se trata de Francisco Rivas Moreno, el cual estuvo ligado a Murcia en razón a su cargo como Delegado Provincial de Hacienda entre 1901-1905, años en los que desplegó una actividad inusitada de conferencias, charlas y reuniones (en algunas de las cuales coincidió con Rafael Ramos) en las que frecuentó tanto a grandes propietarios y financieros, como a sociedades de pequeños agricultores²⁸. Llegó a idear un nuevo tipo de cooperativa de crédito en base a su estudio del sistema Fontes del cual adoptó bastantes aspectos, aunque no utilizaría la "solidaridad ilimitada" de los socios, que constituye uno de los pilares del raiffeisianismo; la denominación que otorgó a sus entidades fue la de Caja Rural de Ahorros y Préstamos. Para la difusión y propagación de este nuevo modelo se valió de sus poderosos amigos del Partido Conservador de Murcia y de algunos banqueros locales²⁹, lo que le permitió organizar conferencias de propaganda en las diputaciones huertanas, contando con audiencias masivas formadas por los arrendatarios, aparceros y colonos que conformaban la clientela de sus amigos políticos. También realizó distintas sesiones "científicas" en la Sociedad Económica de Amigos del País, en las cuales presentó su modelo a un auditorio compuesto por políticos del turno, periodistas, banqueros, propietarios y comerciantes, tratando con ello de eliminar las resistencias que su labor podía suscitar entre el grupo oligárquico, por temores "infundados" hacia el cooperativismo interclasista³⁰.

El principal argumento que utilizaba Rivas Moreno con sus mentores para promocionar y al tiempo eliminar temores hacia su modelo cooperativista, era el desarrollo que estaba adquiriendo la conflictividad social en la huerta y la penetración de las corrientes ideológicas enumeradas más arriba entre los arrendatarios y jornaleros. Lo que en su opinión se podía frenar creando cooperativas de crédito que actuarían como núcleos "moralizadores" de las costumbres del campesinado modesto³¹, en la línea de control social que después tendrían las cooperativas confesionales. Su perspectiva de armonización social y búsqueda de la estabilidad en el seno de las comunidades rurales se articulaba así con la promoción de los hábitos de economía y ahorro que las cajas rurales podían realizar entre el indicado grupo social.

²⁸ Sobre su actuación en Murcia ver su propio relato en F. RIVAS MORENO (1913), pp. 23-34

²⁹ F. RIVAS MORENO (1913), op. cit., pp. 36 y ss.

³⁰ En ese círculo figuraban los prohombres del conservadurismo murciano Conde de Roche, Idelfonso Montesinos, José Guirao de Revenga, Adolfo Virgili, Luis Díez, Eluterio Peñafiel, etc., miembros todos ellos del entramado oligárquico-caciquil de la huerta de Murcia, algunos de los cuales regentaban casas de banca o eran prestamistas de sus arrendatarios. Se mantuvieron expectantes ante las propuestas de Rivas Moreno, intentando controlar las posibles fundaciones que se hicieran. F. RIVAS MORENO (1913), op. cit.

³¹ Al respecto F. RIVAS MORENO (1902) decía: "... El problema social, que tanto y con tanta razón inquieta hoy los ánimos, encontraría solución para los obreros y jornaleros del campo desde el momento que la propiedad rural alcanzase estimación, gracias a los precios remuneradores que tendrían los productos agrícolas en el mercado. También cuando los pequeños propietarios y arrendatarios pudiesen agruparse en cooperativas de todo tipo que les permitiesen afrontar los retos a los que se ven enfrentados hoy... Esa es la forma en que debe combatirse el socialismo y el anarquismo, acudiendo a las necesidades de las familias, sin esperar a que la desesperación y el odio pidan por la violencia lo que la caridad se debe dar sin demora..."

En 1902 logra fundar la *Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Murcia* intentando así mismo poner en marcha una entidad de mayor envergadura bajo la denominación de *Banco Agrícola de Murcia* que actuaría como central financiera de las cooperativas que preconizaba. La presencia entre los promotores de destacados propietarios y banqueros de la ciudad, grupo conocido popularmente con la denominación de los “amos del rento”, sembró la desconfianza y el rechazo de los campesinos modestos, que se abstuvieron de operar con ambas entidades³². Además en los años 1902-1903 se asiste a un período de alta conflictividad en la huerta con manifestaciones promovidas por los arrendatarios y colonos que solicitaban reformas severas en los contratos de tenencia y acceso a la propiedad de la tierra. En este contexto el fracaso de los dos intentos descritos fue un hecho en 1903. Mejor suerte alcanzó la tercera iniciativa de Rivas Moreno en la región, la *Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Alhama* (1902), aunque en principio tuvo que sortear los escollos planteados por los usureros y prestamistas de la localidad³³. La caja se fundaba el 21 de junio de 1902 con el apoyo decidido de los mayores propietarios de la localidad³⁴ que asociaron a los colonos y arrendatarios de sus tierras con el objeto de que pudiesen obtener dinero “barato” para atender los gastos de explotación y la reposición de capital fijo de las tierras arrendadas, y evitar de esta manera la espiral de endeudamiento que les impedía, en muchas ocasiones, hacer frente al pago del “rento” de la tierra, en detrimento de sus patronos. Los propios socios patronales buscaron fondos para el arranque de la caja en el Banco de Cartagena y en el Banco de España, lo que permitió que pudiera iniciar sus operaciones con suficiente solvencia. La cooperativa alhameña se convirtió en un éxito para el modelo que Rivas Moreno había preconizado y rápidamente se fundaron otras del mismo tipo en Almoradí (Alicante) en 1902 y en Antequera (Málaga) en 1904³⁵.

La labor desarrollada por todos estos propagandistas del cooperativismo de crédito fue fructífera no sólo en el terreno de la difusión de modelos y corrientes, sino también en el de la práctica ya que parte de sus fundaciones lograron funcionar y mantenerse, sirviendo de ejemplo para las posteriores organizaciones cooperativas que surgieron entre 1916-1917. Por otra parte sus actuaciones tendieron a buscar el desarrollo de las incipientes organizaciones de los diferentes grupos agrarios influidos por las distintas corrientes del regeneracionismo español, todas ellas marcadas por la búsqueda de salidas a la crisis finisecular. Dentro de este panorama el microcrédito se convirtió en el eje de las propuestas más concretas.

³² Así lo señalaba la prensa local, véase El Liberal del 23-IV-190, “Un fiasco más para la instauración del crédito agrícola”.

³³ F. RIVAS MORENO (1913), op. cit, p. 27 y (1902), p. 5.

³⁴ La relación de fundadores en Archivo Histórico del Banco de España, Sección de banca privada, Expediente de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Alhama de Murcia: DUQUE DE BIVONA, VICENTE VIDAL ABARCA, LUIS ANGOSTO LAJUZBURU, SALVADOR LÓPEZ CERÓN, JOSÉ CONTADA ZARZO, GINÉS MENA HERMOZA, FRANCISCO ANGOSTO LUJUZBURU, entre otros.,

³⁵ Sobre estas entidades ver El Liberal de Murcia del 3-XII-1902 “La Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Almoradí” y F. RIVAS MORENO (1913), op.cit,

3. EL COOPERATIVISMO LAICO Y SU CONSOLIDACIÓN COMO ALTERNATIVA ENTRE LOS ARRENDATARIOS DE LAS HUERTAS: LA FEDERACIÓN AGRARIA DE LEVANTE

3.1. Los orígenes de la Federación y primeras entidades de crédito cooperativo asociadas a la misma

El cooperativismo laico murciano inició su andadura a partir de la fundación de la Cámara Agrícola de Jumilla en 1891 al amparo de la Ley de 14-XI-1890³⁶, la cual preveía que este tipo de organismos pudieran realizar operaciones muy similares a las que verificaban las cooperativas en los países europeos. Con tal objetivo se fundaron cámaras en varias localidades murcianas, como puede comprobarse en el cuadro 3; en 1918 contaban con 2795 propietarios asociados que representaban el 2,06 % de la población económicamente activa en la agricultura regional y el 13,3 % del total de asociados a escala estatal.

Con el agotamiento de la vía del liberalismo doctrinario surgió en el seno de la burguesía rural media los primeros atisbos de una alternativa corporativista tendente a remplazar la organización centralizadora del régimen de partidos, colocando en su lugar a la representación directa de los intereses particulares de los propietarios provincianos, manteniendo de esta manera su control sobre la vida local. En este contexto se gestó un nebuloso movimiento regeneracionista que confluyó en la Asamblea Nacional de Productores (Zaragoza 1899) y en la Asamblea de Valladolid (1900). En esta última reunión se fundaba la Unión Nacional de Productores, aunque esta organización fracasó al no lograr asentarse y articular estos intereses. De todo este proceso saldrían distintas alternativas asociativas para el campo; por parte de los propietarios, las Federaciones Agrarias de carácter laico, el corporativismo católico-agrario y el autónomo catalán derivado del mismo. En 1899 el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro fundaba la primera federación agraria regional, dando inicio a un movimiento asociativo novedoso de federaciones de entidades que se extendió a Andalucía-Extremadura-Canarias(1901), Levante (1901), Castilla la Vieja (1901), Castilla la Nueva (1903), Aragón (1909) y Galicia (1909)³⁷, e incluso intentó generar un organismo central que se denominó Unión Agraria Española fundada de manera definitiva en 1903-1905.

³⁶ En los artículos 1º y 5º de la Ley se mencionaba entre las actividades que las Cámaras podían realizar las de fundar Montepíos, Cajas de Ahorros y de seguros; recibir depósitos de todas clases, tomar fondos en cuenta corriente, cobrar letras de crédito, vender frutos o productos de los asociados.; adquirir, revender o alquilar a los asociados máquinas, herramientas, abonos, semillas y ganados, etc.

³⁷ Sobre este aspecto ver D. PAZOS GARCÍA (1920), pp.133-135.

CUADRO 3. CÁMARAS AGRÍCOLAS FUNDADAS EN MURCIA ENTRE 1891-1906

Localidad	Fecha de creación	Número de socios	Labor que realiza	Caja Rural o de Ahorros asociada
Jumilla	V-1891	119	Crédito y ahorro, propaganda agraria	Si
Mula	II-1900	92	Fomento de la agricultura	-
Abarán	XI-1902	92	Cultura agrícola y crédito	Si
Caravaca	I-1904	95	Operaciones de crédito a asociados	Si
Cartagena	VII-1905	1031	Establecimiento de un Banco Agrícola	Si
Mazarrón	VII-1905	1125	Defensa intereses agrícolas	-
Lorca	VIII-1905	200	Crédito y fundación de estación agrícola experimental	Si
Murcia	III-1906	41	Fomento de la agricultura	-
Total		2795		5

Fuente: Dirección General de Agricultura. Memoria Estadística social-agraria de las entidades agrícolas y pecuarias en 1º de abril de 1918, Madrid, pp. 41-43

El papel jugado por el núcleo regeneracionista de Jumilla, plasmado en la fundación de la cámara agrícola de la localidad y de su caja de ahorros, así como las otras entidades ya mencionadas, fue fundamental para la coordinación de las iniciativas cooperativistas de la región. Su activismo resultó determinante para la fundación de cámaras y cajas de ahorros tanto en localidades murcianas como en otras ubicadas en comarcas vecinas de Alicante y Albacete; incluso sus dirigentes guardaban una estrecha relación con las cámaras de la zona levantina y de Cataluña³⁸, lo que permitió integrar este incipiente movimiento en el de federaciones agrarias alentado por Joaquín Costa.

En 1901 se fundaba la *Federación Agrícola Instructiva de las Provincias de Levante*, por iniciativa de la Cámara Agrícola de Valencia, en la que se integraron numerosas entidades agrarias murcianas dirigidas por el grupo de Jumilla, junto con otras de Alicante, Valencia, Castellón y Albacete. El primer congreso de la federación se celebró en 1904 en Valencia³⁹ y en el se trataron aspectos referidos al crédito agrícola, procedimientos para extender el sindicalismo y el cooperativismo, medios para abaratar la adquisición de abonos, etc. En los siguientes congresos (Castellón 1905 y Jumilla 1906)⁴⁰ estos temas fueron recurrentes, incluso se llegó a elaborar un programa agrario consistente en las siguientes líneas generales:

³⁸ Ver SILVANO CUTILLAS (1909), pp. 56-59.

³⁹ Federación Agraria Instructiva de las Provincias de Levante. Actas del Primer Congreso Agrícola Regional, Valencia, 1904.

⁴⁰ Ver Federación Agraria de las Provincias de Levante, Actas del Tercer Congreso Agrícola Regional celebrado en Jumilla los días 21,22,23 y 24 de junio de 1906.

- Elaboración de un plan de propaganda y difusión sobre como fundar y constituir cámaras, sindicatos o cooperativas.
- Creación de organismos de coordinación que establecieran vínculos de unión entre las coöperativas y sindicatos federados a nivel comarcal y provincial.
- Presión sobre el gobierno y las autoridades agrarias para lograr una legislación protectora del asociacionismo agrario.
- Estimulación del cooperativismo en el seno de los sindicatos y asociaciones adheridas, a través de la constitución de bodegas y almazaras comunes, organismos comarcales de compras (simientes, abonos, aperos, etc.) y ventas en común de las producciones.
- Establecimiento de un sistema general de crédito agrario con la introducción de nuevas figuras jurídicas (por ejemplo "la prenda sin desplazamiento o hipoteca mobiliaria").

En el congreso de 1906 celebrado en Jumilla, el directivo de la Cámara y Caja de Ahorros de Jumilla, Roque Martínez Pérez accedió a la vicepresidencia de la Federación, lo que supuso un acicate para que el grupo del Altiplano iniciara contactos con las asociaciones agrarias murcianas de cara a lograr su integración en el mencionado organismo. Fruto de esta labor será la ampliación de entidades asociadas y una presencia importante de entidades de crédito:

CUADRO 4. EL PRIMER COOPERATIVISMO DE CRÉDITO AGRARIO MURCIANO LIGADO A LA FEDERACIÓN AGRARIA DE LAS PROVINCIAS DE LEVANTE (1893-1909)

Entidad	Localidad	Año de fundación
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Cámara Agrícola	Jumilla	1893
Caja de Ahorros y Montepío Rural	Pozo Estrecho	1900
Caja de Ahorros y Montepío Rural del Sindicato Agrícola	Yecla	1902
Caja Rural de Ahorros y Préstamos	Alhama	1903
Banco Agrícola	Cartagena	1907
Caja de Ahorros y Montepío Rural	Lorca	1907
Caja Rural de Préstamos de la Cámara Agrícola	Abarán	1903
Caja Rural de Préstamos del centro Cooperativo	Puente Tocinos	1908
Caja Rural	Abanilla	1909
Caja Rural de Préstamos	Torreaqüera	1909

Fuente: Libro de Actas nº 2 de la Cámara Agrícola de Jumilla, pp.123-126.

La mayor parte de las entidades enumeradas se dedicaban a operaciones de microcrédito, dándose solo dos excepciones: el Banco Agrícola de Cartagena y la

Caja de Ahorros y Montepío Rural de Yecla, cuyas operaciones presentaban valores de consideración. Todas estas instituciones tuvieron una vida dilatada y sobrevivieron hasta 1939, aunque algunas de ellas se desligarían de la Federación Agraria. Los dos casos citados, que no responden a los parámetros generales, consistían en fundaciones que se debieron a la iniciativa de propietarios y labradores, en un caso agrupados en torno a la Cámara Agrícola de Cartagena y Liga de Vecinos del Campo y en otro al Sindicato Agrícola de Yecla, asociaciones que tenían capacidad económica suficiente para dotar de un capital social importante a sus respectivos organismos de crédito. Así, en caso del *Banco Agrícola, de Préstamos, Ahorros, Compras y Depósitos de Cartagena* el capital social ascendió en una primera emisión (1908) a 1.043.000 de pesetas repartidas en 4174 participaciones de 250 pesetas cada una de ellas; en una segunda ampliación en 1910 se emitieron 1694 participaciones por valor de 423.500 pesetas y en ese mismo año una tercera con 1658 participaciones por valor de 414.500 pesetas; en total se suscribieron 7352 participaciones por un valor de 1.881.000 pesetas⁴¹, siendo el reparto de las mismas el que se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO 5. DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DEL BANCO AGRÍCOLA DE CARTAGENA POR CATEGORÍAS SOCIOPROFESIONALES.

CATEGORÍAS	SOCIOS		CAPITAL	
	Número	Porcentaje del total	ptas	Porcentaje del total
Propietarios	37	27,4	1.094.000	58,1
Labradores	86	63,7	676.000	35,9
Industriales	5	3,7	69.000	3,7
Arrendatarios	4	2,96	24.000	1,3
Otros	3	2,20	40.000	2,1
Total	135	100	1.881.000	100

Fuente: Banco Agrícola de préstamos, Ahorros, Compras y Depósitos de Cartagena (1910), Memoria y Balance del ejercicio..., pp. 4-5

El Banco Agrícola constituía una institución generada por los propietarios agrícolas de una determinada zona del Campo de Cartagena (Pozo Estrecho, Miranda, La Palma, Santa Ana y El Albuñón), bajo la dirección de un miembro destacado de la directiva de la Federación Agraria de las Provincias de Levante en la región, Alfonso Apolinario Carrión Inglés⁴², que a su vez había influido directamente en los fundado-

⁴¹ Sobre esta entidad ver: Banco Agrícola de Préstamos, Ahorros, Compras y Depósitos de Cartagena Memorias de los ejercicios de 1909 y 1910, Cartagena. La entidad se guió en su organización interna por el modelo de los bancos populares de Sculze-Delitzsch, según comenta uno de sus fundadores A. CARRIÓN INGLÉS (1915), p. 32

⁴² ALFONSO APOLINARIO CARRIÓN INGLÉS (1915), op. cit, El origen de la entidad está en la campaña iniciada en 1905 desde el periódico *La Tierra* de Cartagena, órgano oficioso de los regeneracionistas agrarios que dirigía A.A. Carrión Inglés, a la sazón presidente de la Cámara Agrícola. El detonante de la fundación fueron las necesidades de capital para proceder a la repoblación del viñedo comarcano muy atacado por la plaga de la filoxera.

res en 1900 de la Caja de Ahorros y Montepío Rural de Pozo Estrecho (Cartagena). Con la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906 el banco se registró como Sindicato, buscando con ello el acceso a los créditos del Banco de España a este tipo de organismos⁴³, de tal manera que terminó por convertirse en una sociedad de garantías mutuas para sus socios a la hora de solicitar créditos a otras entidades, especialmente al banco central. Ejemplo de este funcionamiento lo encontramos en el balance de 1910⁴⁴, en cual se refleja que la entidad avaló 71 prestamos de socios ante el Banco de España por un valor de 195.159 pesetas (valor medio de 2763 ptas/préstamo), presentando una escritura de aval solidario por valor de 265.610 pesetas correspondientes a escrituras hipotecarias de 267 parcelas con una superficie total de 500 hectáreas. Los grupos beneficiarios de estos créditos fueron los siguientes:

CUADRO 6. DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍAS SOCIO-PROFESIONALES DEL CRÉDITO AVALADO POR EL BANCO AGRÍCOLA DE CARTAGENA ANTE EL BANCO DE ESPAÑA. 1910

Categoría	Porcentaje de prestatarios	Porcentaje de parcelas hipotecadas	Porcentaje de superficie hipotecada (has.)	Porcentaje del capital prestado
Labradores	47,88	45,69	37,17	41,49
Propietarios (de más de 90 has.)	29,57	28,83	19,43	23,26
Aparceros-jornaleros	1,43	1,49	0,37	0,56
Pequeños propietarios-Arrendatarios	29,57	28,83	19,43	24,61
Industriales-propietarios	7,04	5,24	28,75	10,08
	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de A.H.B.E., Sucursales, caja 213

El grupo más favorecido en cuanto a capital concedido fue el de los labradores con el 41,49 por 100 del capital (81.368 peseta), necesitando para avalarlas 207 has. divididas en 122 unidades de explotación, cada una de las cuales respondía a su vez por 393 pesetas por término medio. El segundo, el de los pequeños propietarios-

⁴³ El 17 de junio de 1902 se firmó un convenio entre el Estado y el Banco de España, por el cual este último se comprometía a introducir en sus listas de crédito a los sindicatos agrícolas y cajas rurales que cumpliesen unas normas de solvencia que eran determinadas por el banco, las cuales eran muy exigentes pues implicaban que los socios de la entidad prestataria debían, a través de escritura notarial, responder con responsabilidad ilimitada de todos los socios a los créditos que se le concediesen, incluso se comprometía a no vender ni gravar sus propiedades total o parcialmente, hasta que la operación no se hubiese cancelado.

⁴⁴ Banco Agrícola de Cartagena (1910), Memoria del Primer Ejercicio Social..., op. cit, p. 7

arrendatarios, logró el 24,61 del capital (49.275 pesetas), para lo cual necesitaron 106 has que corresponden a 455 pesetas/ha, cifra superior a la exigida al grupo anterior lo que indica que se trataba de tierras de calidad, con riego o situadas en el perímetro de núcleos de población. El grupo relativamente más beneficiado fue el de los propietarios (de más de 90 has), el cual logró el 23,26 % del capital (45.626 pesetas) con el aval de 78 has, lo que indica un valor medio de 585 pesetas/ha cuya mayor cuantía es atribuible bien a las mismas razones que en el caso anterior bien a la mayor confianza que la sucursal del Banco en Cartagena otorgaba a este sector de asociados. El capital obtenido por los aparceros-jornaleros convierte a este grupo en marginal dentro de las operaciones del banco, lo que muestra claramente la orientación del mismo.

En los inicios de la Federación convivieron en la misma cooperativas apoyadas en una masa social de "campesinos muy pobres" y otras cuya afiliación correspondía mayoritariamente al sector de los medianos propietarios (labradores y profesionales liberales-propietarios –médicos, farmacéuticos, abogados, etc.-). En consecuencia hay una clara división entre la dedicación de unas y otras: microcrédito aplicado fundamentalmente a la esfera del consumo familiar, las primeras, y crédito dirigido a la amortización de los costes fijos de producción, ocasionados por los períodos de siembra y recolección o adquisición de determinados inputs⁴⁵, las segundas.

3.2. La reestructuración de la Federación y su orientación hacia el pequeño campesinado (1910-1935)

La Federación Agraria de las Provincias de Levante fue perdiendo su carácter interprovincial dadas las dificultades de coordinación debido a dos causas fundamentales: la incapacidad para generar órganos intermedios de nivel provincial y comarcal, que hubieran podido conjuntar los esfuerzos y generar organismos cooperativos solventes en cuanto a su capitalización y la ausencia de una dirección central eficaz y de cuadros intermedios con dedicación plena a las tareas de organización y administración. De hecho, su existencia fue nominal y sus dirigentes se dedicaron a la presentación de propuestas y reivindicaciones concretas a los gobiernos de turno y a la elaboración de estudios técnicos⁴⁶.

En 1910 el grupo murciano de la Federación estaba dirigido por miembros destacados de la Cámara Agrícola de Jumilla y el Sindicato Agrícola de Yecla, los cuales actuaban de manera muy autónoma respecto al centro directivo residente en Valencia y emprendieron una activa campaña de captación de entidades. El incre-

⁴⁵ Sobre la dedicación de los préstamos de ambos tipos de entidades ver: A.P. MARTÍNEZ SOTO (1994).

⁴⁶ Así estudios sobre la necesidad de la "prenda agrícola sin desplazamiento" o cédula mobiliaria como instrumento que favorecería el crédito a colonos, arrendatarios y pequeños propietarios elaborado por Roque Martínez y J. Navarro Reverter, el cual lograría llegar a la Gaceta con el Real Decreto de 22-IX-1917 por elaboración del Vizconde de Eza, Ministro de Fomento del gobierno de Eduardo Dato.

mento de afiliación producto de la Ley de 1906⁴⁷, provino fundamentalmente de las huertas de las vegas del Segura y el Guadalentín, tratándose de entidades que agrupaban principalmente a arrendatarios y pequeños propietarios, la mayor parte de las cuales tenían dirigentes ligados a las tendencias liberales democráticas (Izquierda Liberal, Partido Reformista, canalejistas, etc.) y republicanas. Estos cambios (incremento de centros afiliados, predominio de los arrendatarios, cambios en la orientación política de los dirigentes, etc.) repercutieron en la reorganización de la federación; así, en 1914 se produjo una renovación de los cargos directivos de la misma en el contexto de un congreso provincial, incluso se varió su denominación, pasando a llamarse Federación Agraria de Levante (FAL)⁴⁸, dado que llegó a tener afiliadas a algunas organizaciones de la Vega Baja del Segura (Alicante). La nueva dirección se trasladó desde Jumilla a Murcia, en consonancia con la señalada orientación y en 1915 fundaba una entidad llamada a canalizar los negocios del conjunto de las cooperativas afiliadas, *La Agrícola Murciana*⁴⁹, que se inició con un capital social de 1.000.000 de pesetas. El movimiento económico de esta sociedad podemos verlo en el siguiente cuadro:

⁴⁷ Sobre los efectos de esta ley sobre los flujos de fundación de sindicatos y cooperativas ver SAMUEL GARRIDO (1996) para el conjunto del estado y A.P. MARTÍNEZ SOTO (1994) para Murcia.

⁴⁸ Ver Actas del Primer Congreso Provincial de la Federación Agraria de Levante, celebrado en Yecla en 1914. En dicho congreso se sancionó la separación de la antigua Federación Agraria de las Provincias de Levante y se produjo la elaboración de nuevos reglamentos de funcionamiento y una nueva orientación estratégica obra del periodista populista José López Almagro.

⁴⁹ Sobre esta sociedad ver el Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de España del año 1920, p. 573. En el se puede seguir la constitución del capital social y las sucesivas ampliaciones de 1918 y 1920, hasta llegar al millón de pesetas. La dirección de la sociedad corrió a cargo del abogado Juan Velasco Espinosa (director-gerente), vocales: Francisco Sánchez Meseguer (directivo de la FAL), Antonio Serrano (directivo de una cooperativa afiliada), F. Serrano Soler (Periodista del órgano de la FAL "Levante Agrario") y José Pardo (directivo de la FAL).

**CUADRO 7. MOVIMIENTO ECONÓMICO DE LA AGRÍCOLA MURCIANA
1916-1931**

Años	Partidas relevantes						
	Préstamos a sindicatos ptas.	Venta de abonos ptas.	Descuentos en plaza ptas.	Exportación de cítricos ptas.	Movimiento parcial ptas.	Movimiento total ptas. corrientes	Movimiento total ptas. constantes 1901
1916	1.365.128	863.416	78.139	939.603	3.003.178	6.249.464	4.365.980
1917	2.642.415	916.793	189.609	1.025.166	4.708.936	9.482.919	6.125.917
1918	3.518.280	1.137.356	378.444	2.096.152	7.130.232	19.890.753	13.750.000
1919	6.341.965	1.435.712	779.413	2.769.236	11.326.326	26.694.910	18.260.421
1920	7.345.830	1.835.153	1.065.412	4.522.101	14.768.496	34.150.702	23.056.104
1921	5.340.614	1.640.132	832.123	3.106.407	10.919.276	25.106.309	17.083.770
1922	3.068.123	1.140.714	452.165	2.125.409	6.786.411	17.456.307	11.663.320
1923	2.823.685	1.130.323	305.700	673.084	4.932.729	12.901.545	8.407.654
1924	4.527.642	1.345.674	432.133	1.749.516	8.054.965	21.326.275	13.585.345
1925	2.163.369	1.125.309	225.651	1.856.193	5.370.522	12.556.102	7.436.246
1926	3.154.229	1.639.125	135.680	2.356.721	6.315.177	13.600.932	7.883.684
1927	5.314.542	2.189.615	125.460	3.759.163	7.125.032	18.513.794	10.145.656
1928	5.126.643	3.148.069	243.715	4.163.915	6.934.152	19.616.494	10.492.909
1929	6.749.324	4.093.155	316.133	5.743.914	6.675.436	23.577.962	12.599.103
1930	4.745.263	3.206.749	215.906	4.202.173	5.129.875	17.499.966	9.176.218
1931	3.102.263	3.063.193	189.265	3.405.479	4.769.053	14.529.253	7.289.045
1916-31	64.568.005	29.910.488	5.964.948	40.292.059	113.949.796	293.153.687	181.321.372

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Anuales de "La Agrícola Murciana" para esos años.

El índice deflactor implícito (base 1901:100), a partir de la Estimación de la Renta nacional de España de A. Alcaide (1976), pp. 1142-1143.

La Agrícola Murciana centralizó los negocios de las cooperativas afiliadas a la FAL, realizando operaciones de todo tipo: préstamos a sindicatos, compras de insumos, exportación de producciones (especialmente cítricos), intermediación bancaria, etc., presentando un balance muy importante, pues el conjunto de sus negocios entre 1916-1931 ascendió a 293 millones de pesetas, de los cuales 64,5 millones fueron operaciones de crédito mancomunado. Entre las actividades económicas más destacadas de esta sociedad figuraron la construcción de un ahogadero para capillo de seda puesto a disposición de los sindicatos con producción y la construcción de la fábrica de seda San Isidro (con créditos obtenidos de la banca extranjera) con capacidad para hilar 50.000 kilos de capillo⁵⁰. La exportación de cítricos, con un movimiento de 40,2 millones de pesetas fue otra de las operaciones relevantes de la sociedad,

⁵⁰ Al respecto La Agrícola Murciana (1920), Memoria y balance anual de la sociedad..., pp. 36 y ss. La fábrica elaboraba la producción de los sindicatos federados, cuya adquisición ascendió a 400.000 pesetas en 1919, además los gastos de ahogado, desecación, elaboración y transporte ascendieron a 100.000 pesetas.

para ello se instalaron almacenes cooperativos en la pedanía huertana de Beniajan junto a la estación de ferrocarril. En cuanto a la financiación de estas operaciones, se realizaba con capital prestado por el Banco de Albacete y el Banco de Cartagena; incluso las compañías británicas receptoras de buena parte de la producción adelantaban a menudo sumas a cuenta de la misma. También hay que destacar la compra de abonos por cuenta de los sindicatos, apartado en el que se llegó a alcanzar la suma de 29,9 millones de pesetas durante esos años.

Este tipo de cooperativismo de segundo nivel (sociedades que gestionan los negocios y coordinan económicamente a las cooperativas federadas) representó una fuerte competencia para los sectores capitalistas que habían controlado los canales de comercialización de las producciones y las redes de crédito. De esta manera, fabricantes, comerciantes de inputs (abonos, productos fitosanitarios, herramientas, etc.), prestamistas e intermediarios, se vieron amenazados por una sociedad con capacidad para incidir relativamente sobre los precios tanto de determinados productos como del dinero, especialmente en el ámbito de las pedanías huertanas y localidades donde tenían implantación los sindicatos federados. La reacción de estos sectores mercantiles contra La Agrícola Murciana presentó distintas formas⁵¹; por un lado brindaron su apoyo a la competencia que representaba la Federación de Sindicatos Católicos-Agrarios de Murcia, por otro abarataron los precios de sus productos para poner en dificultades a la sociedad y forzar con ello el abandono de su clientela. Asimismo, pusieron trabas a las obras de sus almacenes y fábricas a través de los gobiernos municipales, aunque en algún caso se produjeron actitudes de colaboración positiva como ocurrió con la construcción del ahogadero de capillo de seda, iniciativa en la que colaboraron fabricantes interesados en este servicio intermedio

Junto a la actuación de La Agrícola, los sindicatos y sociedades afiliadas mantuvieron sus propias entidades de crédito y ahorro (cajas rurales, cajas de ahorro, etc.) con funcionamiento autónomo y carácter plenamente cooperativo, practicando operaciones de microcrédito y con un radio de actuación que en ningún caso superaba la localidad. También siguieron existiendo algunos organismos que por la extracción de sus socios realizaban operaciones de mayor envergadura. En el *gráfico 1* del anexo se presenta la evolución de los valores medios de los préstamos concedidos por entidades de distinto tipo afiliadas a la FAL.

La labor desempeñada por las pequeñas cajas rurales o cajas de ahorros dependientes de los sindicatos agrícolas o funcionando como cooperativas de crédito autónomas desempeñó un papel relevante en el mantenimiento de las pequeñas explotaciones familiares. Como ejemplo de su actuación en materia de préstamos presentamos el caso de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Cámara Agrícola de Jumilla, conocida por la difusión que tuvo su acción en la época⁵², ya que se trataba

⁵¹ Un relato de los tipos de presiones que recibió La Agrícola Murciana se puede encontrar en su órgano de prensa Levante Agrario e incluso en la prensa independiente como El Liberal de Murcia y en las Memorias Anuales de la sociedad.

⁵² La actuación de la caja se menciona como ejemplo de la labor que se puede realizar en beneficio de los pequeños agricultores con el pequeño préstamo, en una gran cantidad de trabajos de la época sobre el crédito agrícola: F. RIVAS MORENO (1902); L. REDONET Y LÓPEZ-DORIGA (1924); R. RAMOS BASCUÑANA (1910); N. NOGUER (1912), entre otros.

de una de las primeras cajas de ahorros benéficas del país que funcionó con una clientela predominantemente dedicada a la agricultura. Los préstamos ordinarios que la caja otorgaba tenían el límite de 500 pesetas a una tasa de interés que osciló entre el 4 y el 6% anual, siendo el plazo de concesión variable en función de la operación en 3-6 meses y 1 año, prorrogables por un máximo igual al tiempo de concesión con el incremento de recargo de 1% en este caso. Para la concesión se requería contar con dos avalistas de probada solvencia moral; con tal motivo la caja proporcionaba una lista de avalistas reconocidos por la institución (la mayor parte de los mismos eran socios de la Cámara), a los cuales tenían que dirigirse los solicitantes del crédito para lograr el apoyo necesario a su petición, también se exigía la declaración del destino que darían al capital en caso de su concesión. Este último aspecto se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CUADRO 8. DESTINO DE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE JUMILLA 1905-1934

Años	Total capital		Préstamos al consumo				Préstamos a la producción			
	Número total de préstamos	Total prestado ptas.	Número de préstamos	% del total	Capital prestado ptas.	% del total capital	Número de préstamos	% del total	Capital prestado ptas.	% del total capital
1900-1904	4986	996.215	3561	71,4	480.176	48,2	1425	28,6	516.039	51,8
1905-1909	9438	1.788.073	6986	74,1	767.853	42,9	2452	25,9	1.020.220	57,1
1910-1914	14.877	3.176.945	8317	55,9	1.321.403	41,6	6560	44,1	1.855.542	58,4
1915-1919	12.401	3.342.280	7302	58,8	1.516.213	45,3	5099	41,2	1.826.252	54,7
1920-1924	12.309	4.053.280	8907	72,4	1.793.405	44,2	3402	27,6	2.259.875	55,8
1925-1929	12.373	4.072.605	8945	72,3	1.745.903	42,8	3428	27,7	2.326.702	57,2
1930-1934	14.754	5.257.660	10.732	72,7	1.936.191	36,8	4022	27,3	3.321.469	63,2
1900-1934	81.138	22.687.243	54.750	67,5	9.561.144	42,1	26.338	32,4	13.126.099	57,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los Libros de Actas y Libros de Pagarés de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Cámara Agrícola de Jumilla, 1900-1934

La entidad realizó en el período 1900-1934 un total de 81.138 préstamos por un valor 22,6 millones de pesetas, lo que supone un valor medio por operación de 279,6 pesetas. El destino de las mismos lo hemos agrupado de dos grandes bloques, según las declaraciones que realizaban los prestatarios; por un lado los que se dedicaban a cubrir necesidades de consumo de las unidades familiares⁵³ y por otro, los desti-

⁵³ En esta categoría se incluyen: compra de menaje y mobiliario, adquisición de alimentos –para periodos en que el cabeza de familia participaba en labores de siega fuera de la localidad-, compra de ropa, pago de celebraciones familiares y dotes, gastos funerarios, compra de medicamentos, pago de servicios médicos con motivo de enfermedades, etc.

nados a la reposición de capital fijo de explotación⁵⁴ y capital circulante⁵⁵. En el primero se concedieron un total de 54.750 préstamos por un valor de 9,5 millones de pesetas, con un valor medio por operación de 174,6 pesetas, cifras que implican el 67,5% de total de créditos concedidos por la entidad y el 42,1% del capital correspondiente. En el segundo se negociaron 26.338 (32,4% del conjunto de operaciones) por un valor de 13,1 millones de pesetas (57,9% de capital concedido). Por lo tanto, en cuanto a número de operaciones el consumo prima entre los prestatarios de la caja, siendo pequeñas sumas que se dedicaban a solventar las necesidades más perentorias de las unidades familiares, evitando con ello caer en el endeudamiento recurrente con usureros de todo tipo. Si atendemos al porcentaje de capital destinado a cada modalidad, se comprueba el mayor alcance del destinado a la reposición de capital de explotación fijo y circulante de las unidades de explotación, lo que implica una eficacia relativa en cuanto a su objetivo declarado de apoyar "en los menesteres del trabajo de los labradores".

Este diferente empleo de las liquideces concedidas se debe al también diferente nivel de acomodo del campesinado local⁵⁶; así, en el caso de que se destinasen al consumo la mayor parte de los prestatarios eran pequeños campesinos: arrendatarios, enfitéutas, colonos y aparceros (36,3% del total) y jornaleros-rotureros (29,4%); el resto de categorías (pequeños propietarios, labradores, etc.) representaban el 34,3%. Pero cuando el dinero se aplicaba a la reposición de capital, los porcentajes correspondientes a cada categoría de prestatarios varia sustancialmente: los labradores representan el 39,8% y los pequeños propietarios el 31,5%. Ello guarda relación con los tipos de avales y garantías que cada categoría socioprofesional podía presentar, así como a su relación de "amistad" o proximidad política con los directivos de la entidad, lo que daba una vertiente de control social a la actividad crediticia de la entidad⁵⁷.

Para realizar su labor la FAL, además de los propios sindicatos y asociaciones que recibían fondos para prestar directamente como intermediarios de La Agrícola Murciana, contó con una serie de pequeñas cooperativas de crédito especializadas en la implementación del microcrédito. En el siguiente cuadro mostramos las que funcionaron durante todo el período 1900-1935 ininterrumpidamente:

⁵⁴ En esta categoría se encuentra: reposición de mobiliario vivo (ganado de trabajo y de renta) y el mecánico (aperos, útiles, herramientas, etc.)

⁵⁵ Las operaciones se dedicaban a la compra de: abonos, semillas, productos fitosanitarios, pagos de salarios

⁵⁶ Estas cifras son resumen de un estudio más pormenorizado y exhaustivo que se puede consultar en: A.P. MARTÍNEZ SOTO (1994), pp.1165 y ss.

⁵⁷ En el caso de la Cámara y Caja de Jumilla la afiliación política de sus directivos varió en el tiempo desde el canalejismo a la formación de una opción partidista propia fundada por el presidente de ambas instituciones, Albano Martínez, que se denominó Unión Liberal Jumillana (agrupó a las distintas corrientes liberales y reformistas de la localidad), la cual llegaría a gobernar el municipio durante diferentes legislaturas.

CUADRO 9. COOPERATIVAS DE CRÉDITO PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN AGRARIA DE LEVANTE CON ACTUACIÓN ININTERRUMPIDA ENTRE 1900-1934

Nombre de la entidad	Localidad	Fecha de fundación
Caja de Ahorros y M.P. de la Cámara Agrícola	Jumilla	1893
Caja Rural y Montepío	Pozo Estrecho (Cartagena)	1900
Caja Rural de Socorros, Ahorros y Préstamos	Santomera	1900
Caja Rural de Ahorros y Préstamos	Alhama	1902
Caja de Ahorros y MP del Sindicato Agrícola	Yecla	1902
Cooperativa de Crédito Popular	La Palma (Cartagena)	1902
Caja Rural de Ahorros	Abarán	1903
Caja de Ahorros, Préstamos y Socorros	Archena	1904
Cajas de Ahorros del Casino Agrícola	Beniajan (Murcia)	1904
Banco Agrícola	Cartagena	1908
Caja de Ahorros de La Unión de Labradores	Torreagüera (Murcia)	1909
Caja Rural de Ahorros	La Alberca (Murcia)	1910
Caja Rural de Ahorros y Préstamos	Cehegín	1914
Caja Rural de la Cámara Agrícola	Lorca	1918
Caja Rural del Centro de Labradores	Puente Tocinos (Murcia)	1919
Caja Rural Cooperativa	Los Garres (Murcia)	1919

Fuente: Federación Agraria de Levante; Memoria Anual y Cuenta de Gestión correspondiente al año 1934, p. 32

En general, todas ellas agruparon a sectores de pequeños cultivadores (fundamentalmente arrendatarios⁵⁸) de las áreas de huerta con dificultades para acceder al crédito, pero que al mismo tiempo estaban desarrollando nuevos cultivos (hortalizas, cítricos y frutales de hueso) que ofrecían buenas expectativas económicas debido a las facilidades de comercialización de estas producciones durante la mayor parte de esos años. Los préstamos de las cooperativas, posibilitaron a este sector del campesinado su participación en el cambio de cultivos que se estaba operando en las vegas (Segura, Argos, Mula, Guadalentín), en la difusión de artefactos de riego, en la ampliación de los perímetros regados (Campo de Cartagena, huertas del Segura y Guadalentín) en la introducción de innovaciones técnicas en relación con la vid y el vino (Altiplano Yecla-Jumilla). Incluso consiguieron en ciertos casos aumentar la su-

⁵⁸ Aunque no sea objeto de este trabajo hay que mencionar que la FAL se convirtió en la representación de los intereses de los arrendatarios de las huertas, organizando duras campañas reivindicativas y manifestaciones para lograr cambios en los contratos de arrendamiento o defender posiciones ventajosas de los antiguos contratos. En esta línea llegó a confeccionar un programa económico-político sobre los arrendamientos obra de J. LÓPEZ ALMAGRO (1924) y a participar en las contiendas electorales, unas veces coligada con los republicanos radicales, otras con los reformistas de Melquiades Álvarez, en frentes amplios e incluso durante la República con una candidatura propia.

perficie que cultivaban al tener mayor capitalización para hacer frente al “rento” que debían pagar. En definitiva, las cooperativas de crédito ofrecieron a los pequeños cultivadores posibilidades para superar la línea que separa una producción destinada a satisfacer las necesidades mínimas del consumo de la unidad familiar, para entrar en una producción destinada por entero a la comercialización en los mercados y poder generar pequeños niveles de acumulación y ahorro.

4. EL COOPERATIVISMO CONFESIONAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA DE MURCIA

La Federación Católico-Agraria de Murcia (FCAM) se fundó el 24 de enero de 1917 sobre la base de un grupo de 13 sindicatos que los propios fundadores consideraban mal organizados, “anémicos” e incluso poco partidarios de la federación⁵⁹. Esta situación de partida era el reflejo de la mayor implantación que el sindicalismo y asociacionismo laico tenía entre el pequeño campesinado de las huertas, lo cual había dificultado la asunción de las propuestas del cooperativismo entre los sectores agrarios más acomodados. La nueva situación económica generada por la I Guerra Mundial, el aumento de la conflictividad entre los arrendatarios dirigida por la FAL, las huelgas agrarias capitalizadas por las sociedades de obreros agrícolas afiliadas al PSOE-UGT (con episodios graves como sucedió en la huelga general de 1917 en Yecla), etc., fueron el detonante para que se diera una confluencia de intereses entre la gran propiedad, las autoridades de la provincia y el Obispado de Cartagena para poner en marcha un cooperativismo “controlado”, bajo la dirección y tutela del Consejo Diocesano de Acción Social, que fuese capaz de atraerse al campesinado modesto.

4.1. La organización de la vida interna en el cooperativismo de la FCAM: entre la gestión económica y control social

La FCAM se organizó en sus primeros momentos contando con tres secciones: la Caja Federal de Préstamos y Ahorros, la Sección Comercial y el Secretariado Popular Agrario. Este último órgano fue el encargado, en coordinación con el Consejo Diocesano de Acción Social del obispado, de poner en marcha un plan de propaganda y expansión de la federación contando con el apoyo de todos los párrocos de la región⁶⁰. Los resultados de este plan de expansión fueron positivos, pues en tan sólo

⁵⁹ Federación Católica-Agraria de Murcia (1918), p. 6. Hubo un intento anterior en 1910 con la fundación de la Unión Sindical Católica de Murcia que fracasó al no recibir apoyos de los grandes propietarios ni personalidades relevantes de la vida política y económica, según relata Joaquín Párraga en la Huerta de Levante de 1-II-1919 “La acción social-católica en la Región Murciana II”

⁶⁰ El Obispo mandó una carta personal a cada párroco de la región pidiéndoles la máxima entrega en la labor de asentar la FCAM en sus localidades, colaborando estrechamente como consiliarios de los sindicatos que se fundasen. Al respecto ver la revista La Huerta de Levante (órgano de la FCAM) del 12-4-1917.

un año de existencia se pasó a contar con 45 sindicatos federados (1918), aunque buena parte de estas fundaciones existían más sobre el papel que en la realidad. La evolución de la afiliación a la FCAM se puede seguir en el siguiente cuadro:

CUADRO 10. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SINDICATOS Y COOPERATIVAS AFILIADAS A LA FCAM 1917-1933

Año	Número de entidades.	Año	Número de entidades
1917	13	1925	115
1918	45	1926	132
1919	66	1927	128
1920	76	1928	109
1921	88	1929	91
1922	96	1930	71
1923	108	1931	25
1924	112	1932	23
		1933	13

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Anuales de la FCAM para esos años.

A pesar de la confluencia de intereses que hemos señalado anteriormente para potenciar a la FCAM, los inicios fueron problemáticos, pues en muchas localidades tuvieron que enfrentarse a la oposición abierta de prestamistas, comerciantes e incluso propietarios agrícolas⁶¹, debido a que el desarrollo de las cooperativas cuestionaba en parte sus negocios. Los grandes propietarios llamados a ser el sustento de las cooperativas de las localidades apoyaron relativamente su implantación, pues en principio ofrecieron su apoyo económico y su "influencia moral" sobre sus arrendatarios, pero a la hora de participar en una estructura que seguía el modelo Raiffeisen puro con la responsabilidad ilimitada de los socios, evitaban implicarse en las pequeñas cajas rurales anejas a los sindicatos. La composición socioprofesional de la masa social de los sindicatos católicos murcianos nos muestra la verdadera dimensión de los mismos, para ello contamos con datos de algunos de los sindicatos más activos económicamente dentro de la federación:

⁶¹ En tal sentido se manifiesta el Presidente del Sindicato Católico-Agrario de Mula y vocal de la FCAM Joaquín Parra, que a su vez dirigía la revista La Huerta de Levante: «... Al quedar constituido nuestro sindicato establecieron en él Secciones de Compraventa en común y de Crédito...merced a lo cual se han conseguido los resultados que apetecíamos... , en 1917 se creó una sección fabril para la elaboración de frutas en conservas y una pequeña Caja Rural... Toda esta actividad ha levantado los recelos entre el grupo de usureros e intermediarios del pueblo de Mula, hasta el punto de movilizarse en nuestra contra y presionar sobre ciertos políticos municipales para que estos paralizasen nuestra obra.», La Huerta de Levante 16-XII-1918, "La acción social católica en la región de Murcia".

CUADRO 11. COMPOSICIÓN SOCIOPROFESIONAL DE LOS SINDICATOS CATÓLICOS AGRÍCOLAS DE YECLA, ARCHENA, TOTANA, MOLINA Y CEHEGÍN

Categoría	SCA de Yecla		SCA de Archena		SCA de Totana		SCA Molina		SCA Cehegín	
	(1921)		(1919)		(1920)		(1919)		(1918)	
	socios	%del total	socios	%del total	socios	%del total	socios	%del total	socios	%del total
Labradores	608	70,1	63	60	296	73	328	72,4	426	68,2
Arrendatarios	64	7,4	19	18,1	49	12,1	56	12,3	103	16,5
Jornaleros	20	2,3	7	6,6	12	2,9	26	5,7	7	1,1
Grandes propietarios	101	11,7	9	8,6	29	7,1	19	4,2	73	11,7
Otros	74	8,5	7	6,6	20	4,9	24	5,3	15	2,4
Total	867	100	105	100	406	100	453	100	624	100
Trabajadores que emplean 1920	2300		225		734		693		905	

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Anuales de los SCA: Yecla (1921); Archena (1919); Totana (1924); Molina de Segura (1917) y Cehegín (1918). Los datos de los trabajadores empleados por estos SCA corresponde a Memoria Anual de FCAM del año 1920, p. 27.

Como puede comprobarse los labradores constituían la mayor parte de la afiliación (60-73%) y dentro de esta categoría se agrupaban distintas situaciones: medianos propietarios del secano, medianos propietarios del regadío, pequeños propietarios que además llevan en arriendo extensiones considerables, etc. A continuación y a bastante distancia figuraban los arrendatarios (7,5-18,1%), categoría que agrupaba a arrendatarios propiamente dichos, aparceros, colonos, enfitéutas, medieros, etc. La tercera categoría en importancia era la constituida por los grandes propietarios (4,2-11,7%), con una mayor presencia en los sindicatos de los secanos del NE y NO de la región, en cuyas localidades las entidades católicas constituían las organizaciones patronales del campo. Hemos incluido como dato adicional el número de jornaleros contratados por los socios de los sindicatos en la campaña agrícola de 1920, lo que muestra con claridad esta última afirmación. En el anexo estadístico se presenta una evolución detallada de la implantación de la FCAM en la región y en las zonas limítrofes.

La actividad relacionada con el crédito agrícola era uno de los ejes fundamentales de la FCAM, para ello desde el principio se adoptó el modelo del cooperativismo Raiffeisenista de caja rural fijado en el Congreso Internacional de esta corriente celebrado en Tarbes durante 1897⁶²:

- La finalidad de las cajas es procurar a los socios provecho material y moral por el crédito.

⁶² Ver NARCISO NOGUER (1912), pp.18-22.

- La actividad de la caja no se extenderá más allá de un municipio, a una parroquia, en definitiva a una circunscripción pequeña.
- Los cargos de la administración se desempeñarán gratuitamente, exceptuando el de cajero, si no es miembro del Consejo de Administración.
- Los socios no perciben dividendo alguno, o al menos es tan exiguo como lo permitan las leyes.
- Los socios son responsables de las operaciones de la caja con carácter solidario e ilimitado.
- La caja prestará sólo a sus socios, teniendo en cuenta su honradez y solvencia determinada por el Consejo de Vigilancia.
- Los beneficios que obtenga la caja pasarán a formar el fondo de reserva, que no podrá ser repartido nunca entre los socios, incluso en caso de disolución de la cooperativa.

Aplicando estos parámetros se generó una estructura vertical formada en la cúspide por la *Caja Federal de Ahorros y Préstamos*, fundada el 16 de febrero de 1918, y bajo su dependencia se situaban las pequeñas cajas rurales anejas a los sindicatos locales, al mismo tiempo esta dependía de la Sección de Administración y Gestión que dirigía el tesorero de la FCAM, siendo el engranaje orgánico el que se muestra en gráfico que figura en el anexo final.

En cuanto al tipo de operaciones que la Caja Federal podía realizar⁶³, estaban las imposiciones tanto de los sindicatos locales como de socios individuales, con la limitación de que las cantidades que sobrepasasen las 2000 pesetas no se podrían depositar por un plazo superior al año. El interés de los depósitos se estableció en el 3% de interés anual., que se pagaba a trimestre vencido; incluso con la reforma del reglamento aprobada en 1920, que permitió a la entidad recibir depósitos de cuantía superior al límite fijado inicialmente, la retribución se subió al 3,5%. El destino de los fondos de la caja era el préstamo a los sindicatos federados, siempre que estos cumpliesen una serie de requisitos como:

- Que el sindicato-cooperativa estuviese fundado bajo la responsabilidad ilimitada de todos sus socios y que esta figurase en sus reglamentos.
- Que su vida económica fuese próspera, bien organizada y administrada.
- Que los fondos prestados se destinasen a su vez a préstamos a los socios del propio sindicato prestatario.
- Que la petición del préstamo figurase recogida en el Libro de Actas del sindicato.

Para controlar todos estas iniciativas se contaba con la Comisión de Vigilancia y Control que tenía plenos poderes tanto para revisar la contabilidad del sindicato como para vigilar las actividades anteriormente reseñadas. Las cajas rurales locales intervenían también en las compras hechas por la subsección comercial de la fede-

⁶³ Federación Católico-Agraria de Murcia (1918), Reglamento de la ...

ración, dado que tenían como obligación efectuar sus adquisiciones de insumos en la misma; de este tipo de operaciones la central obtenía un beneficio del 1% sobre el valor de las mismas. Otro aspecto que llama la atención es la flexibilidad en el tratamiento de la afiliación a las cooperativas, pues se admitía distintos tipos de socios buscando con ello llegar a todos los grupos agrarios: los *honorarios* que contribuían con donativos fijos o periódicos e incluso con algún tipo de prestación personal (solían ser grandes propietarios); los *numerarios* que suscribían las obligaciones de la cooperativa (que eran de 25 ptas) y que constituían la base de la afiliación (labradores, medianos propietarios, etc.); los *accidentales* que no suscribían obligaciones de la sociedad, pero que abonaban una cuota de 50 céntimos por tahulla de tierra de regadío cultivada, 25 céntimos por fanega de sembradura en seco o 50 céntimos por fanega de seco cultivada, esta modalidad estaba destinada a atraerse a los pequeños propietarios e ínfimos cultivadores (arrendatarios, aparceros, etc.) y por último los *adoptivos*, modalidad dirigida a captar a los jornaleros y braceros, los cuales solo debían abonar 25 céntimos mensuales.

Los colonos que cultivasen 15 tahullas de tierra de riego o 50 fanegas o más de seco debían suscribir al menos una obligación de 25 pesetas para adquirir la condición de socio; esta condición también regía para los propietarios de 5 tahullas de riego o 25 fanegas de seco. Con esta medida se trataba de evitar que algunos grupos pudiesen hacer uso de los servicios de la cooperativa sin aportar una contribución directa. Incluso se fijaba que para la consecución de la categoría plena de socio se debería cumplir requisitos que ponían de manifiesto el control social ejercido por este tipo de institución⁶⁴. Para ejercerlo de manera efectiva la federación adoptó el antiguo sistema de control ideado por Nicolás Fontes en 1890 para sus cajas rurales, con socios que ocupaban los cargos de *prefectos*, *centuriones* y *decuriones*, cuyo cometido era controlar a un número determinado de familias de los socios⁶⁵. En este tipo de organización encontramos presentes las ideas de selección y discriminación de los posibles aspirantes a socios de las cooperativas, buscando con ello potenciar la homogeneidad ideológica de la masa social y evitar de paso la masificación que hubiese hecho inviable la gestión económica de los negocios cooperativos, por los peligros que conlleva en momentos de arranque de estos en los que el endeudamiento suele ser alto y por las posibles exigencias de un control democrático de la administración que conlleva una multitud poco escogida y difícil de controlar. Asimis-

⁶⁴ Según el Reglamento de Funcionamiento de la FCAM y de sus sindicatos federados (1919), p. 34, para obtener la condición de socio era menester que: «...gozarán de fama pública de honradez y buenas costumbres morales, no tener hábito de embriaguez, asistir regularmente a los oficios religiosos y contar con un buen informe de algunos socios y del consiliario »

⁶⁵ Los *prefectos* vigilaban a los jefes de centuria y los representaban ante la Junta Directiva, teniendo voz y voto en las mismas. Los *centuriones* o jefes de centuria actuaban en lo "gubernativo" (capacidad de sancionar e informar negativamente sobre aquellos socios que no cumplieren la normativa sindical, negándoles con ello el acceso a los préstamos y otras operaciones) y en lo económico recaudando las cuotas de los diez decuriones a su cargo. Los decuriones debían procurar que los diez socios, y sus familias, que estaban a su cargo cumplieren los fines del sindicato, para ello las visitaban con el cura párroco (consiliario); también pasaban informes a su superior sobre el comportamiento de sus socios, sobre la necesidad de socorrerles en caso necesario y además cobraban las cuotas

mo, el acceso al crédito se convertía en un instrumento de captación, educación moral-religiosa y de control social sobre los pequeños cultivadores, de cara a evitar su enrolamiento en las filas del sindicalismo de clase o del cooperativismo laico. En palabras de uno de los más destacados dirigentes federativos, el franciscano Gabriel Asensi⁶⁶:

«...no crean los ricos que con la Guardia Civil tienen bastante, porque esta no basta para defender sus riquezas y porque además las bayonetas se rompen ante las hachas de los revolucionarios, como acaba de ocurrir en Rusia... el sindicato católico viene a oponer el socialismo blanco al socialismo rojo... un claro freno a los ataques a la propiedad, procurando mejorar la situación de los grupos de agricultores más necesitados a través de la cooperación y el desarrollo del crédito. »

4.2. Desarrollo del crédito y funcionamiento económico de la FCAM

Para su funcionamiento la FCAM buscó financiación externa entre distintos organismos de crédito, ello refleja la confianza que hacia los negocios cooperativos tenían las entidades financieras que aportaron capitales. En el siguiente cuadro figura la procedencia de la financiación externa en los primeros años de funcionamiento de la federación:

CUADRO 12. ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN EXTERNA DE LA FCAM (1917-1925)

Entidad	Capital prestado (ptas)									Capital por entidad
	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	
Banco de Cartagena	318.366	282.144	758.353	753.132						2.111.995
Asociación de Agricultores de España	66.624	88.864	110.403	43.408	127.203	175.930	-	-	-	612.432
FCA de Palencia	51.226	35.000		230.631	31.307	95.700	120.406	-	-	564.270
Caja de crédito Confederal de la CNCA		25.312	102.500	103.877	175.300	323.650	475.102	235.876	123.786	1.565.403
Banco Popular de León XIII		102.487	50.000	100.000	40.000	160.327	150.394	-	-	603.208
Banco de Albacete				184.317	235.700	379.640	525.198	236.761	328.945	1.890.561
Banco Agrícola y Comercial			101.086	-	-	-	-	-	-	101.086
Servicio Nacional de Crédito Agrícola	-	-	-	-	-	-	-	-	35.743	35.743
Withe Service Ltd.	-	-	-	-	-	-	145.678	234.745	321.489	701.912
Total	436.216	533.807	1.122.342	1.415.365	609.510	1.135.247	1.416.778	707.382	809.963	8.186.610

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Anuales de la FCAM para cada uno de esos años.

⁶⁶ La cita corresponde a un discurso dirigido a los propietarios agrícolas de Yecla en el Círculo Católico-Social de esa localidad en 1918 con motivo de la fundación del sindicato católico, publicado en la prensa local *Juventud Hoy* 3-III-1918.

La mayor parte de la financiación externa provino de la banca privada regional que aportó el 48,8% del capital (Banco de Cartagena y Banco de Albacete), mientras que el resto hasta un total de 4,1 millones de pesetas correspondió a centros financieros y asociativos dependientes de las estructuras del catolicismo social y otro tipo de entidades. Este capital se aplicó a la puesta en marcha de los negocios cooperativos⁶⁷, en especial la compra-venta de abonos químicos, semillas, herramientas, etc.; la exportación de cítricos y pimentón, fundación de un diario regional (La Verdad, que todavía existe hoy), puesta en marcha de una fábrica de conservas vegetales y de la caja federal, etc.

El movimiento general de fondos de la FCAM creció de manera considerable en pocos años como puede comprobarse en el siguiente cuadro

CUADRO 13. EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO ECONÓMICO GENERAL DE LA FCAM 1917-1930

Años	(A)	Movimiento	Movimiento	Cuenta de suministros		Cuenta de abonos		Préstamos ptas. corrientes
	movimiento general de fondos ptas. corrientes	general de fondos ptas. constantes de 1901	de fondos por sindicato ptas. corrientes	ptas. corrientes	% de (A)	vendidos ptas. corrientes	ptas. corrientes % de (A)	
1917	2.308.326	1.491.166	177.563	318.549	13,8	212.421	9,2	329.826
1918	4.798.440	3.317.047	106.632	748.557	15,6	493.258	10,3	633.421
1919	10.806.296	7.391.953	163.732	2.290.934	21,2	560.345	5,2	1.348.400
1920	13.011.234	8.784.252	171.200	2.433.101	18,7	876.392	6,7	1.910.587
1921	11.028.488	7.504.415	125.324	1.941.014	17,6	1.234.657	11,2	1.753.395
1922	13.759.136	9.192.982	143.324	2.600.477	18,3	1.324.598	9,6	1.575.633
1923	16.375.842	10.671.777	151.628	3.586.309	21,9	1.543.256	9,4	1.050.303
1924	18.413.642	11.729.929	164.407	4.069.415	22,1	2.345.677	12,7	1.659.632
1925	21.931.062	12.988.488	190.705	4.057.246	18,5	2.456.781	11,2	1.803.262
1926	23.045.819	13.358.346	174.589	2.903.773	12,6	2.853.902	12,4	1.745.139
1927	24.745.102	13.560.446	193.321	4.825.295	19,5	3.345.231	13,5	1.932.171
1928	25.639.145	13.714.423	235.221	5.230.385	20,4	2.343.213	9,1	1.527.806
1929	19.459.159	10.398.818	213.837	4.144.801	21,3	961.356	4,9	2.203.126
1930	12.067.816	6.327.836	169.969	2.377.360	19,7	1.201.365	9,9	1.631.250
1917-1930	217.389.507	130.431.878	-	39.586.202	18,2	20.433.795	9,4	21.103.951

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Anuales de la FCAM correspondientes a esos años.

El índice deflactor implícito (base 1901:100), a partir de la Estimación de la Renta nacional de España de A. Alcaide (1976), pp. 1142-1143.

⁶⁷ Un estudio en detalle de los mismos en A. P. MARTÍNEZ SOTO (1994), pp. 1039-1084

El volumen global del negocio cooperativo de la FCAM en los años considerados ascendió a 217,3 millones de pesetas corrientes (130,4 millones en pesetas de 1901), durante el período 1926-1928. La financiación adicional recibida del Servicio Nacional del Crédito Agrícola le permitió aumentar este movimiento e iniciar nuevas actuaciones, llevándole incluso a invertir en la compra de fincas para repartir entre un grupo de colonos afiliados. La partida de suministros y mercaderías (hortalizas, frutas, seda, azafrán, pimiento, semillas, herramientas, aperos, etc.) era la mayor del balance con 39,5 millones de pesetas en total, que suponían por término medio el 18,2% de total negociado por la federación. Le seguía en importancia los préstamos a sindicatos que supusieron una inversión de 21,1 millones de pesetas (9,7% del total) y en tercer lugar la venta de abonos químicos (superfosfatos, sulfato amónico, nitrato sódico, sulfato de potasa, etc.) que ascendió a 20,4 millones de pesetas (9,4% del total). Estas tres actividades de la federación suponen el 37,3% de su actividad económica, constituyendo su eje de actuación y de atracción de los pequeños cultivadores, lo que utilizarán los propagandistas de la FCAM para reforzar su actuación por los pueblos.

En cuanto al desarrollo del crédito la Caja Federal fue el principal sustento de las pequeñas cajas rurales locales o secciones de crédito de los sindicatos, los cuales practicaban operaciones de microcrédito entre sus afiliados más modestos. Solo en algunos casos en los que el sindicato tenía entre su afiliación una mayoría de labradores, una minoría significativa de grandes propietarios y además un número crecido de asociados, se dejó que se fundaran cajas rurales con un nivel de autonomía de funcionamiento grande. El SCA de Yecla que contaba con 867 socios en 1922, tenía una configuración socioprofesional que seguía el patrón descrito y en ese año fundó una Caja Rural de funcionamiento autónomo, cuyo balance fue el siguiente:

CUADRO 14. RESULTADOS DE LA CAJA RURAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DEL SCA DE YECLA 1922-1934

Año	Imposiciones (ptas.)			Préstamos (ptas.)		
	Número de libretas	Capital impuesto	Valor medio de la imposición	Número de préstamos	Capital prestado	Valor medio del préstamo
1922	229	103.858	453	491	336.499	685
1923	297	132.846	500	470	218.482	465
1924	494	305.097	670	664	353.083	532
1925	725	656.935	808	1235	747.303	605
1926	891	815.774	714	1581	1.623.008	1026
1927	1076	905.608	721	1746	2.049.734	1174
1928	1161	867.047	683	1942	1.305.353	672
1929	906	793.404	586	878	623.909	711
1930	893	677.430	579	915	562.081	614
1931	756	498.465	480	756	451.294	597
1932	737	325.410	441	493	374.397	759
1933	434	279.306	643	356	315.640	887
1934	335	193.209	576	312	309.153	991
1922-1934	-	6.712.215	589	12.110	9.477.889	749

Fuente: Elaboración propia a partir de M. Ortuño Palao (1972), p. 50 y Ceballos Teresi (1929), pp. 463-465 y Memoria y Cuentas generales del M.P. y Caja de Ahorros de Madrid.

La Caja fundada en 1922 y dirigida por el párroco José Sola López, era un apéndice del SCA que ya existía desde 1919 y que contaba con una serie de servicios tales como⁶⁸ la cooperativa de consumo, la compra en común de abonos químicos, la venta de maquinaria y taller de reparación y la puesta en marcha de una mutualidad aseguradora (La Mutual Católica). El sindicato llegará a alcanzar el máximo de afiliados en 1927 con 1535 socios (1431 numerarios y 107 protectores), lo que indica el apoyo que recibía de los grandes propietarios de la localidad. Este hecho tiene que ver con la implantación de la Agrupación Socialista Obrera de Yecla (1915) entre los jornaleros agrícolas, colonos y rotureros; a los cuales organizó tanto política como sindicalmente a través de UGT.

El SCA de Yecla actuó también como una de las patronales del campo de la comarca del Altiplano, junto con el Sindicato Agrícola que pertenecía a la FAL y que contaba con una caja de ahorros muy asentada en la comarca, lo que impidió un mayor crecimiento de la Caja Rural del primero. Incluso los préstamos de ésta última, aún no siendo ínfimos, no alcanzaron los niveles de la Caja de Ahorros del sindicato laico, el cual se dirigió a los labradores más solventes del viñedo local y además contaba con implantación desde 1902. A pesar de estas limitaciones la caja rural confesional prestó durante esos años hasta un total de 9,4 millones de pesetas en un total de 12.110 operaciones, con un valor medio 749 pesetas. Siendo la tasa de interés del 6% anual, incluso puso en marcha unos ventajosos créditos destinados a la adquisición de maquinaria enológica (2000 a 2500 pesetas al 5,5% de interés).

La Caja Rural también trató de atraerse al sector jornalero a través de préstamos especiales para ellos, más concretamente para los segadores. En este caso se trataba de pequeñas sumas (100 a 500 pesetas, al 3,5 % de interés) que servían para hacer frente a los gastos de consumo de las familias durante el tiempo que durase la temporada foránea de la siega, evitando con ello tener que recurrir a los prestamistas locales y sus intereses desorbitados. Con ocasión de la puesta en marcha de esta modalidad, el presidente de SCA de Yecla señalaba⁶⁹:

«...estas obras tratan de abrir los ojos a los jornaleros confundidos por cantos de sirenas revolucionarios y ofrecerles la oportunidad de conocer el valor del cooperativismo que se rige por la piedad cristiana.»

Como se muestra en estas citas y se puede comprobar en los órganos de difusión del cooperativismo católico-agrario, éste era radicalmente antisocialista, con mayor vehemencia en aquellas localidades como en Yecla donde la implantación del PSOE-UGT entre el pequeño campesinado era abrumadora y suponía una alternativa al poder de los tradicionales círculos oligárquicos-caciquiles. El auge de esta corriente cooperativa en la región está estrechamente ligada al apoyo que los propietarios y labradores le dieron, al representar un posible freno a la expansión de las organizaciones campesinas de orientación radical y aún más al cooperativismo laico de la FAL que había arraigado profundamente entre los arrendatarios de las huertas.

⁶⁸ Una descripción detallada de los servicios que ofrecía el SCA de Yecla en La Verdad, 10-VII-1924, "El movimiento sindical en Yecla".

⁶⁹ La cita está recogida del órgano de la FCAM el diario La Verdad, 10-VII-1924, "El movimiento sindical en Yecla".

La FCAM contó con ayudas financieras como las que hemos presentado anteriormente, incluso durante la dictadura de Primo de Rivera. Estos apoyos se incrementaron al encontrar nuevos recursos en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola (SNCA), organismo que aceptó como avales de sus préstamos institucionales las denominadas "prendas agrícolas", es decir las cosechas que la federación y sus sindicatos-cooperativas podían atestiguar (seda y frutas)⁷⁰. Incluso ésta puso en marcha un ambicioso proyecto de colonización que trataba de convertir en el escaparte de su labor social ante el pequeño campesinado, para lo cual logró un crédito del Servicio Nacional por valor de 500.000 pesetas destinadas a adquirir unas fincas que parcelaría, para asentar en la misma a un grupo de familias jornaleras afiliadas a los sindicatos⁷¹. En tan solo tres años la FCAM obtuvo de la entidad pública de crédito un total de 1,5 millones de pesetas.

A partir de 1929 la FCAM empezó a mostrar síntomas de crisis interna debida a una confluencia de factores como:

- Las irregularidades en las formas de operar. Así, las inversiones de fondos nunca se ajustaron a lo establecido en los reglamentos sino al arbitrio de la directiva y los préstamos concedidos a los sindicatos superaron los márgenes razonables en los que podía operar la caja federal de ahorros en función de los fondos disponibles y de la necesidad de recuperar estos créditos en los plazos establecidos. Se produjeron numerosos impagos por parte de las cooperativas y sindicatos menos solventes, que coincidían a menudo con aquellos que se habían fundado de manera precipitada y no contaban con una afiliación consolidada.
- Ligado a esta situación, la FCAM empezó a tener problemas para poder hacer frente a los pagos de los préstamos que le había concedido el Servicio Nacional del Crédito Agrícola⁷², lo que dio lugar al procesamiento judicial de la organización. Situación que desencadenó gran desconfianza hacia la gestión de los dirigentes, que además no ofrecían ningún tipo de explicación, por parte de las cooperativas y sindicatos más dinámicos y económicamente solventes.
- El desencadenamiento de una cascada de deserciones de las mencionadas cooperativas⁷³; así se formó un grupo de 16 sindicatos desgajados de la FCAM que iniciaron negociaciones para comprar autónomamente abonos químicos (superfosfatos) a la sociedad Cros S.A. Otro grupo importante de 9 cooperativas naranjeras también abandonó la federación e iniciaron contactos comerciales para

⁷⁰ Sobre este aspecto ver las Memorias del Servicio Nacional de Crédito Agrícola de los años 1926, 1927 y 1929, y el órgano de prensa de la FCAM La Verdad del 11-VIII-1930, número 10.036, en el que se hace un balance de las ayudas obtenidas de este servicio.

⁷¹ Un relato de este proyecto en la revista La Huerta de Levante de 13-V-1928, "La labor social de nuestra Federación: un nuevo proyecto para los más necesitados".

⁷² La Verdad, 15-VIII-1930, el diario de la federación intentaba acallar las dudas al respecto, debido a la campaña emprendida por el diario de la FAL Levante Agrario y la prensa independiente El Liberal, intentado disfrazar la situación y publicando todo tipo de explicaciones maquilladas de los directivos de la FCAM.

⁷³ Los abandonos se realizaron en la Asamblea General de la FCAM celebrada en Murcia 1930. Un relato de los conflictos en La Verdad, 7-VIII-1931

exportar sus producciones directamente. Todo ello repercutió en el paulatino hundimiento de la organización, agravado por el desfalco de 550.000 pesetas en 1930 por parte del tesorero de la federación⁷⁴. Lo que aumentó al máximo la desconfianza de los sindicatos afiliados, provocando una retirada masiva de fondos de la Caja Federal y el consiguiente colapso de la misma.

- Los efectos de la crisis internacional sobre el sector exportador de la federación (cooperativas sederas, de frutas, de cítricos, la fábrica de conservas, etc.) se dejó notar en 1930-31 con especial virulencia⁷⁵

La confluencia de estos factores adversos provocaron el hundimiento de la FCAM y la desaparición de una multitud de sindicatos y cooperativas que tenían una precaria vida económica. Así en el censo oficial de sindicatos agrícolas y cooperativas de 1933⁷⁶ los sindicatos católicos-agrarios de Murcia quedaron reducidos a tan sólo 13 entidades, lo que muestra el hundimiento total de la federación. Incluso algunas de estas cooperativas confesionales se unieron a la Liga Nacional de Campesinos⁷⁷

5. BALANCE GENERAL DEL COOPERATIVISMO DE CRÉDITO AGRÍCOLA EN MURCIA: EVIDENCIAS EMPÍRICAS

En este apartado se trata de presentar los resultados de la actuación del conjunto de entidades que actuaron en este campo (cajas rurales, cajas de ahorros, secciones de crédito, etc.), de manera continuada entre 1900-1935. Para ello se ha trabajado con datos correspondientes a 24 de entre ellas, sobre las que se ha podido encontrar documentación fiable (balances, memorias de gestión, etc.) y que aparecen en el siguiente cuadro:

⁷⁴ La Verdad 11-VIII-1931, "Asamblea Extraordinaria de la Federación".

⁷⁵ La Verdad 24-III-1931, "La crisis de los mercados internacionales y la Federación".

⁷⁶ Dirección General de Agricultura (1933).

⁷⁷ Se trata de una federación de cooperativas confesionales fundada por Antonio Monedero, antiguo dirigente de la CNCA, en 1923 con especial incidencia en las provincias castellano-leonesas. Sobre este aspecto ver J.J. CASTILLO (1979), pp. 481-486.

CUADRO 15. ENTIDADES AHORRO Y CRÉDITO ESPECIALIZADAS EN MICROCRÉDITO DESTINADO A LOS AGRICULTORES QUE FUNCIONARON EN MURCIA ENTRE 1900-1935

Nombre de la entidad	Localidad	Año de fundación
Caja Rural de Ahorros, Préstamos y Socorros	Javalí Viejo	1891
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Cámara Agrícola	Jumilla	1893
Caja de Ahorros y Montepío Rural	Pozo Estrecho	1900
Caja Rural de Ahorros, Préstamos y Socorros	Javalí Nuevo	1900
Caja Rural de Ahorros, Préstamos y Socorros	Era Alta	1900
Caja Rural de Ahorros, Préstamos y Socorros	Aljucer	1900
Caja Rural de Ahorros, Préstamos y Socorros	La Alberca	1900
Caja Rural de Ahorros, Préstamos y Socorros	Santomera	1900
Caja Rural de Ahorros, Préstamos y Socorros	Murcia	1902
Caja de Ahorros y Montepío Rural del Sindicato Agrícola	Yecla	1902
Caja Rural de Ahorros y Préstamos	Alhama	1902
Crédito Popular Cooperativo	Cartagena	1902
Caja Rural de Préstamos de la Cámara Agrícola	Abarán	1903
Caja de Ahorros, Préstamos y Socorros	Archena	1904
Caja de Ahorros de Casino Agrícola	Beniaján	1904
Caja Rural de Ahorros y Préstamos	Molina de segura	1907
Caja Rural de Ahorros, Préstamos y Socorros	Lorca	1907
Caja Rural de Préstamos del centro Cooperativo	Puente Tocinos	1908
Caja Rural de Préstamos	Abanilla	1909
Caja Rural de Préstamos	Torreagüera	1909
Caja Rural de Ahorros y Préstamos	Cehegín	1914
Caja Federal de Ahorros y Préstamos de la FCAM	Murcia	1917
Caja Rural de Ahorros y Préstamos de la Cámara Agrícola	Lorca	1918
Caja Rural de Ahorros y Préstamos del SAC	Yecla	1921

Fuente: Memorias de las propias entidades; Memorias del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid (1900-1935); Memorias de la Caja Postal (1920) (1924); J. Ceballos Teresí (1929).

Los organismos enumerados estaban organizadas siguiendo diferentes patrones. Unos funcionaban según los esquemas raiffeisianos puros (por ejemplo: la Caja Rural del SCA de Yecla); otras suponían adaptaciones del sistema anterior como las del sistema Fontes que eran los más numerosos (en total 7); Otras seguían el modelo de banco popular de Schulze-Delitzsch (p.e.: Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Alhama) y por último, se conservó un sector cuyos miembros actuaban como cajas de ahorros benéficas (p.e.: Caja de Ahorros y M.P. de la Cámara Agrícola de Jumilla).

Los resultados económicos de este conjunto de entidades durante el período 1900-1935 se puede comprobar en el siguiente cuadro:

CUADRO 16. EVOLUCIÓN DE SALDO DE AHORRO CAPTADO Y DEL CAPITAL PRESTADO POR LAS COOPERATIVAS Y ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN CRÉDITO AGRÍCOLA 1901-1935

Período	A Saldo de ahorro ptas. corrientes	B Saldo del ahorro ptas. constantes	C Capital prestado ptas. corrientes	D Capital prestado ptas. constantes 1901	C' Valor medio de los préstamos ptas. corrientes	% de A respecto al saldo del ahorro ptas. corrientes	Nº índice de (A) 1901=100	Nº índice de (C) 1901=100
1901-1905	2.143.890	1.977.039	1.904.792	1.793.724	125	88,8	100	100
1906-1910	3.803.861	2.838.588	3.099.343	2.592.638	137	81,4	177,4	162,7
1911-1915	7.431.571	5.656.345	7.393.602	5.518.107	256	99,4	346,6	388,1
1916-1920	19.899.505	13.586.880	19.698.353	13.365.507	297	98,9	928,1	1034,1
1921-1925	35.737.642	23.622.876	27.152.040	17.977.197	334	75,9	1666,8	1425,4
1926-1930	56.121.060	31.172.297	44.277.975	24.069.349	378	78,9	2617,7	2324,5
1931-1935	76.531.741	38.666.633	57.758.355	28.544.493	398	75,4	3569,7	3032,2
1901-1935	200.393.485	117.520.658	161.284.460	93.861.015	275	80,4	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Anuales de las entidades. El deflactor utilizado para calcular (B) y (D) utiliza como base 1901:100, a partir de la estimación de la Renta nacional de España, por A. Alcaide (1976), pp. 1142-1143.

En total, pues, se habían conseguido captar 200,3 millones de pesetas (117, 5 en pesetas de 1901) de ahorro de las familias campesinas entre 1901-1935, lo que parece una suma considerable que pone de manifiesto la creciente capacidad de generar acumulación de capital por parte de las pequeñas explotaciones, a partir de los cambios de cultivo que se estaban operando durante ese período (cítricos, hortalizas, frutales, etc.), los cuales tenían unas expectativas de mercantilización altas y unos precios remuneradores. La mayor parte de ese capital (80%) se utilizó en créditos que alcanzaron un valor total de 161,2 millones de pesetas (93,8 millones de pesetas de 1901), los cuales utilizaron modalidades muy variadas: personales, con garantía prendaria de frutos, con fianza solidaria de grupos familiares, con garantía hipotecaria, etc. El valor medio de los préstamos evolucionó al alza, desde 125 pesetas a 398 pesetas al finalizar el período, con un valor medio de 275 pesetas, todo lo cual caracteriza estas operaciones como microcrédito. El destino de estas operaciones fue muy variado, por lo general, según se desprende de la documentación de aquellas cajas que exigían declaración del destino que se le daría a la suma solicitada, se utilizó para atender las necesidades de consumo de las unidades familiares y para la reposición de capital de fijo y circulante de las pequeñas unidades de explotación.

6. CONCLUSIONES

Desde los años finales del siglo XIX y como respuesta a la situación generada por la crisis finisecular, se fue gestando un sector cooperativo en el seno del sector agrario murciano. Dentro de este movimiento se desarrollarán un grupo de entidades con dedicación específica al crédito a pequeña escala (microcrédito) destinado a atender las necesidades de capitalización de los explotadores modestos. La existencia de esta red de cooperativas (cajas rurales, cajas de ahorros, secciones de crédito, etc.) supuso un avance en la limitación de las redes informales de crédito y en el abaratamiento del precio del dinero, pues aportarán una alternativa viable a la situación de dependencia existente respecto a prestamistas y usureros de toda laya que existían en las comarcas (comerciantes, intermediarios, logreros, propietarios, etc.), las cuales convertían al crédito en una de las herramientas fundamentales de poder del entramado oligárquico-caciquil que operaba en la región.

Este cooperativismo tuvo una vida muy limitada entre 1906 (fecha de publicación de la Ley de Sindicatos Agrícolas) y 1915, fecha a partir de la cual se inició un proceso de crecimiento y reorganización que culminó con la creación de la Federación Agraria de Levante (1915) y la Federación Católica-Agraria de Murcia (1917) sobre la base del sustrato cooperativista anterior. Ambas federaciones organizaron sus propias redes empresariales, mucho mejor estructuradas en caso de la FAL (con una empresa paralela: La Agrícola Murciana), las cuales actuaron desarrollando una variedad de negocios como el crédito agrícola, la compra de abonos químicos, la compra de otros insumos (semillas, productos fitosanitarios, ganado de labor y de renta, herramientas, aperos, maquinaria, etc.); la exportación de producciones (naranjas, seda, pimentón, pulpas de fruta, etc.); la transformación industrial (conservas vegetales, seda, etc.); medios de comunicación (diarios Levante Agrario y La Verdad); etc.

Los intereses que animaron el desarrollo de estas iniciativas tuvieron distintas motivaciones; así, la FAL de carácter laico estuvo dirigida por grupos de orientación liberal-republicana y tendió a agrupar a los arrendatarios de las huertas, a los que se dirigió con un programa específico que incluía una alternativa sobre la revisión de los contratos de arrendamiento. La FCAM, fundada desde la jerarquía diocesana con el apoyo más o menos firme de los grandes propietarios, logró implantarse entre los pequeños y medianos labradores tanto de los regadíos como de los secanos, buscando con ello frenar la penetración del socialismo en el campo y desarrollar una cierta "armonización social", basada realmente en control social de estos grupos sociales. Pero además, de estos grandes grupos, funcionaron cooperativas de crédito autónomas que subsistieron durante todo el período. En todos los casos el desarrollo del microcrédito se mostró como una herramienta eficaz para limitar y reducir los mercados informales y para abaratar el precio del dinero allí donde actuaba. Asimismo, contribuyó a la mejora técnica del sector agrario, en la medida que su apoyo llegó a las pequeñas y medianas explotaciones, permitiéndoles acceder a insumos e innovaciones que de otra manera les hubiesen estado vetados.

AGRADECIMIENTOS

El autor agradece los comentarios críticos y las sugerencias recibidas del editor de la Revista y de M.T. Pérez Picazo, así como las recomendaciones realizadas por los evaluadores anónimos y los miembros del Comité Editorial de Historia Agraria. Todos ellos han contribuido a mejorar este trabajo.

REFERENCIAS

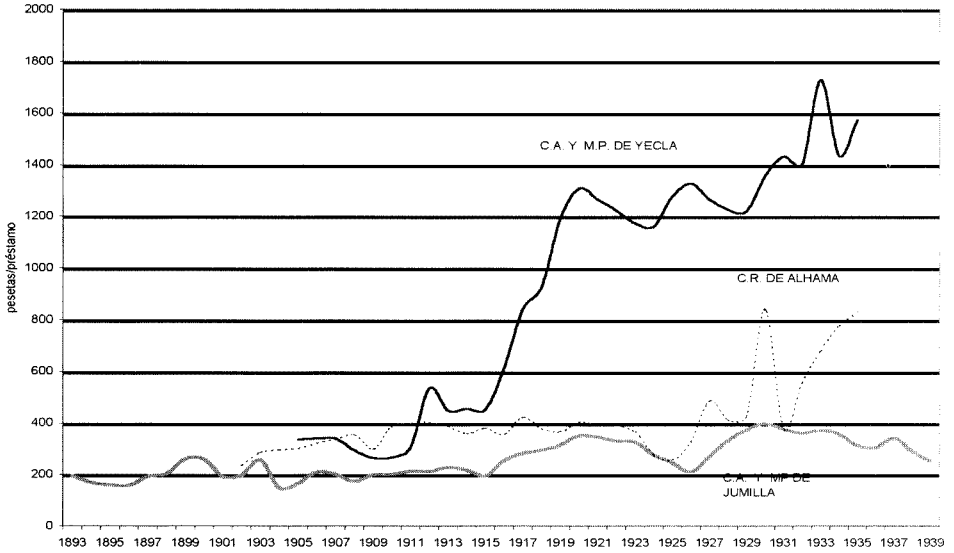
- AA.VV. (1998): *Solidaritats pageses, sindicalisme i cooperativisme*. Segones Jornades sobre Sistemes agraris, organització social i poder local als Països Catalans, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs.
- ADAMS, D., VON PISCHKE, J.D. (1992): "Microenterprise Credit programs: Deja Vu", *World Development*, 20, pp. 1463-1470.
- BADHURI, A. (1987): *La estructura económica de la agricultura atrasada*, Méjico, Fondo de Cultura Económica.
- BADHURI, A. (1998): "Eficiencia económica e instituciones agrarias", en *Historia Agraria*, 15, pp. 15-28.
- BANERJEE, A., BESLEY T. Y GUINNAE, T. (1994): "Thy Neighbor's Keeper: The Design of Credit Cooperative with Theory and Test", en *Quarterly Journal of Economics*, 102, pp. 491-515
- BESLEY, T., COATE, S. Y LOURY, G. (1993): "The Economics of Rotating Savings and Credit Associations", en *American Economic Review*, 83, pp. 792-810
- BRAVERMAN, A., GUASCH, J.L. (1993): "Administrative Failures in Rural Credit Programs", en K. Hoff, A. Braverman y J.E. Stiglitz, eds., *The Economics of Rural Organisation: Theory, Practice and Policy*, Oxford University press, pp. 53-69
- CAJA RURAL DE SOCORROS, AHORROS Y PRÉSTAMOS (1903): *Memoria de la...sistema Fontes, durante el año 1903*, Murcia, Tipografía La Verdad.
- CALATAYUD, S. y MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (1999): "El cambio técnico en los sistemas de captación e impulsión de aguas para riego en la España mediterránea", en R. Garrabou y J.M. Naredo, eds., *El agua en los sistemas agrarios*. Madrid, Argenteria, pp. 15-40.
- CARASA SOTO, P. (1991): "El crédito agrario en España durante la restauración. Entre la usura y el control social", en B. Yun ed., *Estudios sobre el capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla, siglos XIX y XX*, Valladolid, Ed. Junta de Castilla y León, pp. 289-343.
- CARRIÓN INGLÉS, A. A. (1915): *Crédito Agrícola. Datos prácticos para la solución de este problema, proporcionados por el funcionamiento de un sindicato denominado Banco Agrícola de Cartagena fundado en 1909*, Cartagena, Levantina de Artes gráficas.
- CASTILLO, J.J. (1979): *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesinado. La Confederación Nacional Católico Agraria 1917-1942*, Madrid, MAPA.

- CUTILLAS, S. (1909): *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Cámara Agrícola de Jumilla (Murcia). Notas de su historia recogidas por su director..., para la Exposición Regional Gallega*, Cartagena, Sociedad Levantina de Artes Gráficas.
- CHAVES ARIAS, L. (1907): *Las cajas rurales de crédito del Sistema Raiffeisen*, Zamora, establecimiento Tipográfico S. José.
- DURAND, LOUIS (1899): *Le crédit agricole en France et à l'étranger*, Paris, Chevalier-Marecq et cie éditeurs.
- FEDERACIÓN AGRARIA DE LAS PROVINCIAS DE LEVANTE (1907): *Actas del Tercer Congreso Agrícola Regional de la... celebrado en Jumilla durante los días 21-24 de junio de 1906*, Jumilla, Imprenta de Vilomara Hermanos.
- FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRICOLA DE MURCIA (1918): *Reglamento de la Caja Federal de Préstamos y Ahorros de la..., Murcia*, Talleres Tipográficos de La Verdad.
- FONTES ÁLVAREZ DE TOLEDO, NICOLAS (1898): *Reglamento General de las Asociaciones Benéficas de Cajas de Socorros, Ahorros, Auxilios y Préstamos*, Murcia, Imprenta El Diario.
- GARRABOU, R., PUJOL, J., COLOMÉ, J. Y SAGUER, E. (1992): "La crisi finisecular i la recomposició del mon rural a Catalunya", en *Recerques*, 26, pp. 107-132.
- GARRIDO HERRERO, SAMUEL (1994): "Alentar y obstruir. Las vacilaciones de la política estatal sobre cooperativismo en los inicios del siglo XX", en *Noticiero de Historia Agraria*, 7, pp. 131-144
- GARRIDO HERRERO, SAMUEL (1995): "El cooperativismo agrario español del primer tercio del siglo XX", en *Revista de Historia Económica*, 1., pp. 115-144
- GARRIDO HERRERO, SAMUEL (1996): *Treballar en comú. El cooperativisme agrari a Espanya (1900-1936)*, Valencia, Ed. Edicions Alfons El Magnànim.
- GARRIDO HERRERO, SAMUEL (1998): "Cooperativisme agrari, millora tècnica i mobilització pagesa: els inicis del moviment cooperatiu espanyol", en J. Barrull, J. J. Busqueta y E. Vicedo ed., *Solidaritats pageses, sindicalisme i cooperativisme*, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, pp. 583-602.
- GUINNANE, TIMOTHY W. (1994): "A failed Institutional transplant: Raiffeisen's Credit Cooperatives in Ireland, 1894-1914", en *Explorations in Economic History*, 31, pp. 38-61.
- GUINNANE, TIMOTHY W. (1977): "Regional Organisations in the German Cooperative System, 1880-1914", en *Ricerche Economiche*, 51, pp. 251-274
- HOFF, K., STIGLITZ, J.E. (1993): "Imperfect Information and Rural Credit Markets", en K. Hoff, A. Braverman y J. E. Stiglitz eds., *The Economics of Rural Organization: Theory, Practice and Policy*, Oxford, Odford University Press, pp. 33-52.
- HOLLIS, AIDAN, SWEETMAN, ARTHUR (1997): "Microcredit: What can we learn from the past?", *World Development*, forthcoming citar nº y pp. 25, pp. 158.-206.
- HOLLIS, AIDAN, SWEETMAN, ARTHUR (1998): "Microcredit in Prefamine Ireland", en *Explorations in Economic History*, 35, pp. 347-380
- LA AGRICOLA MURCIANA (1920): *La..., institución anónima de crédito de la Federación Agraria de Levante. Memoria de su movimiento económico y balance correspondiente al ejercicio de 1918. Aprobada en Asamblea General de Accionistas el día 30 de mayo de 1920*, Murcia, Imprenta de J.A. Jiménez.
- LÓPEZ ALMAGRO, JOSÉ (1924): *Los problemas de la tierra. Breves apuntes sobre los arrendamientos en Murcia*, Murcia, Tipografía Sánchez.

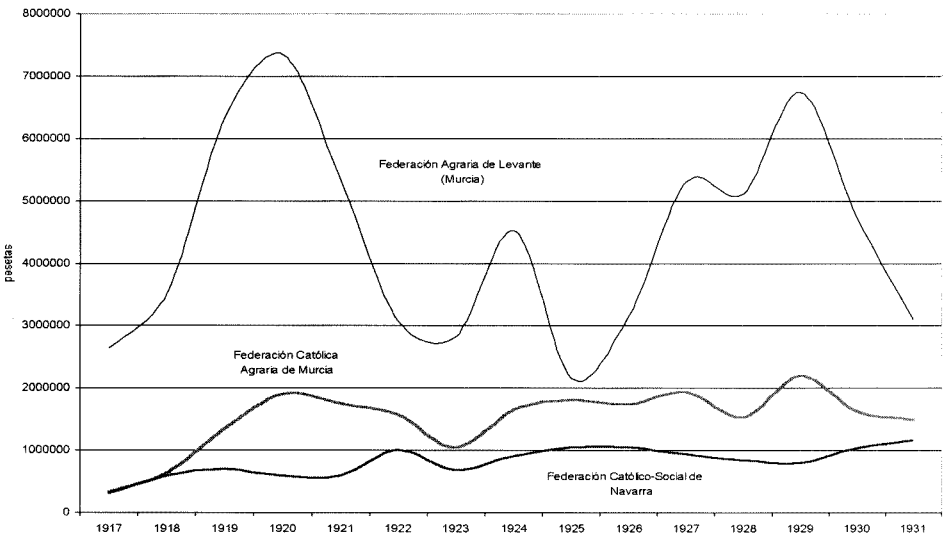
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (1988): "Cambio agrícola y desarrollo capitalista. El sector agrario murciano a finales del siglo XIX, 1875-1914", en R. Garrabou ed., *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, ed. Crítica, pp.131-160.
- MARTÍNEZ PÉREZ, ROQUE (1914): *Apuntes biográficos del insigne jumillano D. Albano Martínez Molina*, Jumilla, Imprenta de La Solidaridad.
- MARTÍNEZ SOTO (1989): *Jornaleros de Yecla. Historia de una militancia socialista 1900-1928*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- MARTÍNEZ SOTO (1994): *Crédito y Ahorro Popular. El crédito agrícola institucional en la Región de Murcia 1850-1936*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Murcia.
- MARTÍNEZ SOTO (1994): "El papel del crédito y la financiación en la agricultura capitalista (1850-1970). Una primera aproximación a un campo multifactorial", en *Noticiero de Historia Agraria*, 7, pp. 39-66.
- MARTÍNEZ SOTO (1997): "Las vías de financiación de la agricultura murciana entre 1870-1936: el problema del crédito agrícola", en *Agricultura y Sociedad*, 84, pp. 49-106.
- MARTÍNEZ SOTO (1998): "El cooperativismo agrario en la Región de Murcia 1900-1935: formas, papel e impacto económico", en *Solidaritats pageses, sindicalisme i cooperativisme*. Segones Jornades sobre Sistemes agraris, organització social i poder local als Països Catalans, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, pp. 603-656.
- MAYAYO I ARTAL, A. (1990): "Geografía del sindicalisme agrari", en *L'Avenç*, 134, pp.16-25.
- MAYAYO I ARTAL, A. (1998): "Sindicalisme i cooperativisme agraris als Països Catalans (1890-1990)", en *Solidaritats pageses, sindicalisme i cooperativisme*, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, pp. 283-304.
- NOGUER, N. (1912): *Las cajas rurales en España y en el extranjero. Teoría, Historia y Guía Práctica, Legislación, estatutos y Formularios*, Madrid, Razón y Fe Ed.
- PAZOS GARCÍA, D. (1920): *Política Social Agraria de España. Problemas, situación y reformas*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés.
- PÉREZ PICAZO, M.T. (1986): *Oligarquía urbana y campesinado en Murcia 1875-1902*, Murcia, Ed. Academia Alfonso X El Sabio.
- PÉREZ PICAZO, M.T. (1989): "El modelo de crecimiento contemporáneo murciano", en *Papeles de Economía Española*, nº 7, pp. 3-19.
- PÉREZ PICAZO, M.T., PÉREZ DE PERCEVAL M.A. Y MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (1992): "La propiedad de la tierra en los regadíos del Segura durante los siglos XIX y XX", en R. Garrabou ed., *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*, Madrid, Ed. MAPA, pp. 159-190.
- PÉREZ PICAZO, M.T., PÉREZ DE PERCEVAL M.A. Y MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (1998): "Conjuncture et faire-valoir dans les systèmes agraires du Sud-Est espagnol (1830-1960)", en *Histoire & Sociétés Rurales*, nº 10, pp. 47-80.
- POSTEL-VINAY, G. (1997): *La Terre et l'Argent. L'agriculture et le crédit en France du XVIII^e au début du XIX^e siècle*, Paris, Albin Michel.
- RAMOS BASCUÑANA, R. (1880): *Algunas ideas sobre la importancia y utilidad de las cajas de ahorros y bancos agrícolas*, Alicante.
- RAMOS BASCUÑANA, R. (1902)(1903): *El crédito agrícola. Cajas Rurales de Préstamos*, 2 vol., Cartagena, Tipografía El Porvenir.

- RAMOS BASCUÑANA, R. (1908): *Memoria y estatutos de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos del campo de Elche*, Alicante, Imprenta A. Reus.
- RAMOS BASCUÑANA, R. (1910): *La prenda agrícola o hipoteca inmobiliaria*, Madrid, La Editora.
- RAMOS BASCUÑANA, R. (1927): *Crédito Agrícola. Bases para su establecimiento en España*, Cartagena, Artes Gráficas de Levante.
- REDONET Y LÓPEZ-DORIGA, L. (1924): *Crédito Agrícola. Historia, bases y organización*, Madrid, Ed. Calpe.
- RIVAS MORENO, F. (1902): *El crédito agrícola y el ahorro. Propaganda agrícola*, vol. I, Murcia, Tipografía de El Correo.
- RIVAS MORENO, F. (1907): *La cooperación agrícola en el extranjero*, Biblioteca de la Cooperación, vol. III, Madrid, Ambrosio Pérez y cia. Editores.
- RIVAS MORENO, F. (1909): *Las Cajas Rurales. El crédito agrícola, la Cooperación y el Ahorro*, Madrid, San Martín Librería.
- RIVAS MORENO, F. (1910): *Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas*, Madrid.
- RIVAS MORENO, F. (1913): *El ahorro en España. Mis instituciones*, Biblioteca de la Cooperación, vol. IX, Sevilla, Tipografía de J. Santigosa.
- RIVAS MORENO, F. (1926): *Las Cajas Rurales*, Madrid, Ed. Calpe.
- RUIZ FUNES, M. (1915): *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia, memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Establecimiento Tipográfico de J. Ratés, Madrid.
- SCOTT, J. (1985): *Weapons of the Weak. Everyday forms of Peasant resistance*, New Haven-Londres, Yale University Press.
- VAUGHAN, W.E. (1994): *Landlords and Tenants in Mid-Victorian Ireland*, Oxford, Clarendon.

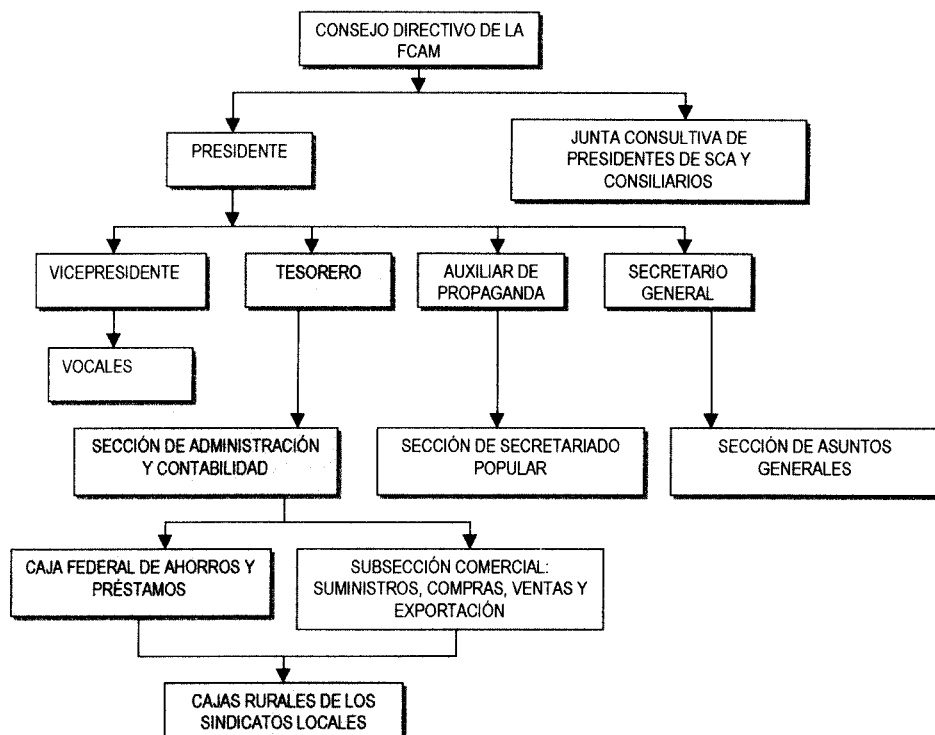
APÉNDICE 1. VALORES MEDIOS DE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR LAS CAJAS DE AHORROS DE JUMILLA Y YECLA Y LA CAJA RURAL DE ALHAMA 1893-1939



APÉNDICE 2. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL PRESTADO EN EFECTIVO POR DISTINTAS FEDERACIONES ENTRE 1917-1931



APÉNDICE 3. ORGANIGRAMA DE LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA DE MURCIA



APÉNDICE 4. IMPLANTACIÓN DE LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA DE MURCIA 1917-1933

LOCALIDAD	Fecha de fundación	1917	1918	1919	1920	1923		
ABENGIBRE (Albacete)	1915	X	X	X	X	X		
ALBATALIA	1918		X	X	X	X		
ALBATANA (Albacete)		X	X	X	X			
ALBILLA (Albacete)		X	X					
ALBOREA (Albacete)	1915	X	X	X	X	X		
ALBUDEITE	1918		X	X	X	X		
ALCANTARILLA	1914	X	X	X	X	X		
ALCARAZ (Albacete)	1921					X		
ALGEZARES	1920				X	X		
ALGUAZAS	1917	X	X	X	X	X		
ALJUCER	1917	X	X	X	X	X		
ALHAMA	1917	X	X	X	X	X		
ALMANSA	1920				X	X		
ALPERA (Albacete)	1915	X	X	X	X	X		
ARBOLEJA	1918		X	X	X	X		
ARCHENA	1910	X	X	X	X	X		
ALQUERÍAS	1920				X			
ALQUERIA-FUENTE PINO	1917	X	X	X	X	X		
AYORA (Albacete)	1920				X			
BALAZOTE (Albacete)	1921					X		
BARQUEROS	1919			X	X			
BLANCA	1918		X	X	X	X		
BONETE (Albacete)	1914	X						
BORMATE (Albacete)	1915	X						
BULLÁS	1917	X	X	X	X	X		
BENIEL	1917	X	X	X	X	X		
BONETE (Albacete)	1918		X		X			
CALASPARRA	1918		X	X	X			
CAMPOS DEL RIO	1918		X	X	X			
CANALEJAS (Albacete)	1922					X		
CARCELÉN (Albacete)	1921					X		
CASAS DE VALIENTE	1919			X	X			
CEUTI	1917	X	X	X	X	X		
CEHEGIN	1917	X	X	X	X	X		
CIEZA	1919			X	X			
CORVERA	1919		X	X	X			
CORRAL RUBIO (Albacete)	1918		X	X	X			
EL PALMAR	1918		X	X	X	X		
ESPARRAGAL	1915	X	X	X	X	X		
ERA ALTA	1918		X	X	X	X		
ESPIN Y BUENDÍA	1911	X	X	X	X	X		
ESPINARDO	1918		X	X	X	X		
FÉREZ (Albacete)	1917	X	X	X	X	X		
FUENTE ÁLAMO	1920				X			
FUENTE ALBILLA (Albacete)	1915	X	X	X	X	X		
GUADALUPE	1917	X	X	X	X	X		
CHINCHILLA (Albacete)	1915	X	X	X	X	X		
CHURRA	1917	X	X	X	X	X		
HONDÓN DE NIEVES (Alicante)	1918		X	X	X	X		
HURCHILLO (Alicante)	1918		X	X	X	X		
JAVALÍ NUEVO	1913	X	X	X	X	X		
JAVALÍ VIEJO	1916	X	X	X	X	X		
JORQUERA (Albacete)	1921					X		
JUMILLA	1918		X		X	X		
LA NORA	1917	X	X	X	X	X		
LA PINILLA	1917			X	X			
LA RAYA	1917	X	X	X	X	X		
LAS TORRES DE COTILLAS	1919			X	X			
LETUR (Albacete)	1917	X	X	X	X	X		
LIBRILLA	1918		X	X	X	X		
LIETOR (Albacete)	1921					X		
LOBOSILLO	1918		X	X	X	X		
LORQUI	1918		X	X	X	X		
LLANO DE BRUJAS	1917	X	X	X	X	X		
MOLINA DE SEGURA	1916	X	X	X	X	X		

LOCALIDAD	Fecha de fundación	1917	1918	1919	1920	1923		
MOLINICOS (Albacete)	1921					X		
MONTEAGUDO	1917	X	X	X	X	X		
MONTEALEGRE (Albacete)	1916	X	X	X	X	X		
MORATALLA	1915	X	X			X		
MULA	1915	X	X	X	X			
NONDUERMAS	1916	X	X	X	X	X		
OJÓS	1919			X				
ONTUR (Albacete)	1920				X	X		
PATIÑO	1913	X	X	X	X	X		
PLIEGO	1920				X			
POVEDILLA	1921					X		
POZO LORENTE	1921					X		
PUEBLA DE MULA	1920				X			
PUEBLA DE SOTO	1917	X	X	X	X	X		
PUENTE TOCINOS	1919			X	X			
RIBERA DE MOLINA	1916	X	X	X	X			
RINCÓN DE SECA	1914	X	X	X	X	X		
ROLDÁN	1911	X	X	X	X			
SAN BENITO	1918		X	X	X			
SAN JAVIER	1919			X	X			
SAN PEDRO DE PINATAR	1918		X	X	X			
SANGONERA LA SECA	1918		X	X	X			
SANGONERA LA VERDE	1919			X	X			
SANTOMERA	1918		X	X	X			
SOCOVS (Albacete)	1919			X	X	X		
SUCINA	1919			X	X			
TORRE ALTA	1916	X	X	X	X			
TORRE PACHECO	1919			X	X			
TOTANA	1917	X	X	X	X			
TORREAGUERA	1917	X	X	X	X			
VALENTÍN	1920				X			
VILLAMALEA (Albacete)	1916	X	X	X	X			
VILLANUEVA	1919			X	X			
VILLAPALACIOS (Albacete)	1921					X		
VILLAR CHUINC (Albacete)	1918		X	X	X	X		
VIVEROS (Albacete)	1923					X		
ZARANDONA	1915	X	X	X	X			
ZENETA	1918		X	X	X			
YECLA	1918		X	X	X			
YECHAR	1919			X	X			
YESTE (Albacete)	1921					X		

Fuente: Memorias Anuales de la Federación Católica-Agraria de Murcia (1917)(1918)(1919) (1920) y Dirección General de Agricultura (1927)(1933)